

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**ACOMPañAMIENTO A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LA ALDEA SAN MIGUEL
CHIQUMULA, CHIQUMULA EN EL TEMA DE APROVECHAMIENTO BIOLóGICO DE LOS
ALIMENTOS EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

DANIELA ANNABY GUARDADO VILLELA
CARNET 24531-15

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J." DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**ACOMPANIAMIENTO A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LA ALDEA SAN MIGUEL
CHIQUMULA, CHIQUMULA EN EL TEMA DE APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS
ALIMENTOS EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS**
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR
DANIELA ANNABY GUARDADO VILLELA

PREVIO A CONFERIRSELE
**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J." DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
MGTR. ROBERTO DE PAZ PAREDES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. JORGE MARIO CHINCHILLA JACINTO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CAMPUS REGIONAL SAN LUIS GONZAGA S.J., DE ZACAPA

DICTAMEN

Zacapa, 17 de Junio del 2017

Mgtr. Ana Graciela Hernández
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Mgtr. Hernández:

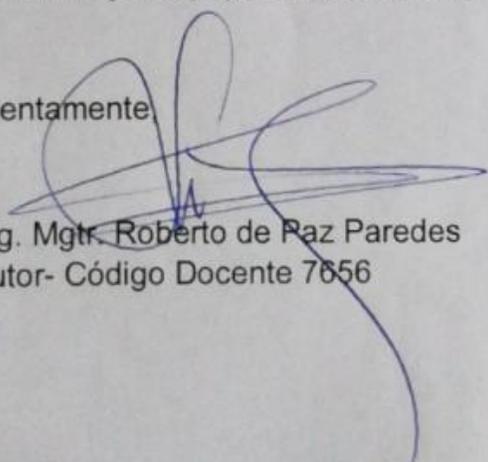
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos al frente del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por medio de la presente le notifico que realice la tutoría correspondiente al Plan de Ejecución del Proyecto de Intervención de Práctica Profesional Supervisada PPSII titulado: **“Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel Chiquimula, Chiquimula en el de tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años”** desarrollado en la Secretaría de Seguridad Alimentaria-SESAN de Chiquimula, por la estudiante **Daniela Annaby Guardado Villela número de carnet: 24531-15**, quien es estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Al practicar la revisión del informe final, el mismo cumple los lineamientos de práctica establecidos por la Universidad Rafael Landívar para este requisito académico; por lo tanto se dictamina **APROBADO**, con la satisfacción que el mismo representa un valioso aporte para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja de papel simple tamaño carta.

Atentamente



Ing. Mgtr. Roberto de Paz Paredes
Tutor- Código Docente 7656



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041175-2017

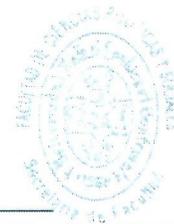
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DANIELA ANNABY GUARDADO VILLELA, Carnet 24531-15 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04259-2017 de fecha 7 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ACOMPañAMIENTO A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LA ALDEA SAN MIGUEL CHIQUIMULA, CHIQUIMULA EN EL TEMA DE APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Por ser la casa de estudios superiores que me vio crecer profesionalmente, por la formación integral y las experiencias inmensas que me brindó el marco de mi proceso académico.

A LA Y EL LICENCIADO

Mgtr. Lucrecia Landaverde León.

Ing. Roberto de Paz Paredes

Por el acompañamiento asesoría y amistad brindada durante todo el proceso de mi formación profesional hasta los momentos cruciales de culminación de la carrera.

A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, DELEGACIÓN CHIQUIMULA

Por abrirme las puertas institucionales para la realización de mi Práctica Profesional Supervisada, por la información brindada, por apoyarme y acompañarme a lo largo de este proceso.

DEDICATORIA

A DIOS

Creador de todas las cosas, por la vida, por la fortaleza para continuar cuando a punto de caer estuve, por ello con toda la humildad que mi corazón emana le dedico primeramente mi trabajo a Él.

A MIS PADRES CON AMOR

Daniel Guardado Lemus (Q.E.P.D.) y Magaly Villela de Guardado: Por todo el amor y la sabiduría para formarme con valores, buenos sentimientos y por demostrarme con el ejemplo a no rendirme ante nada y luchar siempre por mis sueños y sobre todo por inspirarme a ser una mejor persona merecedora de su amor.

A MI COMPAÑERO DE VIDA

Josué Daniel Nájera: Por el respaldo, acompañamiento y apoyo incondicional hacia mi persona durante el trayecto de mi formación académica, por ser un padre ejemplar y por todo el amor que me inspiro a llegar al final de este proceso.

A MIS HIJOS CON AMOR

Daniel Alejandro y Josué Fabián: Por ser la razón de mi vida, por llenar de luz mi camino y alegrar con su encanto todo mi mundo. Que esta victoria personal sirva de ejemplo para que en un futuro puedan ser grandes profesionales dispuestos a colaborar con el crecimiento de un mundo más justo, humano y solidario.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Tíos, tías, primos, primas por el cariño, apoyo y credibilidad que siempre han tenido en mi persona.

A MIS AMIGAS CON APRECIO

En especial a Marielos y Sulma por la amistad forjada, palabras de aliento y apoyo en los momentos más difíciles de mi proceso académico.

INDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | i |
| I. INFORME GENERAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA..... | 1 |
| 1. MARCO INSTITUCIONAL..... | 1 |
| 1.1 Antecedentes..... | 1 |
| 1.2 Naturaleza y áreas de Proyección..... | 3 |
| 1.3 Ubicación..... | 3 |
| 1.4 Tamaño y cobertura..... | 3 |
| 1.5 Estructura organizativa de la SESAN..... | 4 |
| 1.6 Visión..... | 6 |
| 1.7 Misión..... | 6 |
| 1.8 Estrategias de trabajo..... | 6 |
| 1.9 Programas..... | 6 |
| 2. ANÁLISIS SITUACIONAL..... | 12 |
| 2.1 Áreas de intervención..... | 12 |
| 2.2 Identificación de problemas generales del área de proyección..... | 13 |
| 2.3 Priorización de problemas..... | 15 |
| 2.4 Red de actores vinculados en el área de proyección..... | 18 |
| 2.5 Árbol de problemas..... | 21 |
| 2.6 Descripción del problema..... | 22 |
| 2.7 Capacidades y potencialidades en el área de proyección..... | 23 |
| 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO..... | 26 |
| 3.1 Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas..... | 26 |
| 3.2 MINI MAX..... | 27 |
| 4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN..... | 37 |

| | |
|--|------------|
| 4.1. Ficha Técnica del Proyecto..... | 37 |
| 4.2. Descripción general del proyecto:..... | 45 |
| 4.3. Entorno externo e interno | 60 |
| 4.4. Recursos y presupuesto..... | 61 |
| 4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto..... | 65 |
| II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS..... | 75 |
| III. ANÁLISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS..... | 88 |
| IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD..... | 95 |
| V. CONCLUSIONES..... | 99 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 101 |
| VII. MARCO TEÓRICO..... | 102 |
| VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 116 |
| IX. ANEXOS..... | 119 |

Resumen Ejecutivo

Dentro de las acciones enfocadas a trabajar en la carrera de Trabajo Social desde la Práctica Profesional Supervisada, de los ejes temáticos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, se encuentra el de Gestión de Riesgo, mismo que aborda la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, delegación Chiquimula a través de la coordinación interinstitucional.

El proyecto focalizado por medio de diagnósticos realizados con madres de familia en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula fue el tema “Aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años”

El proyecto tuvo como finalidad acompañar a los padres y madres con niños en las edades de 0 a 5 años, en cuanto al tema aprovechamiento biológico de los alimentos, a través de capacitaciones como: cuidado materno infantil, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene y preparación de los alimentos, con el objetivo de disminuir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN que afecta la aldea San Miguel del Municipio de Chiquimula.

Para tal proceso se implementaron acciones que consistió en evaluar el déficit de conocimiento en dichos temas, reforzarlos y verificar el aprendizaje obtenido por medio del proyecto en gestión. Se obtuvo como resultado la sensibilización de las madres de familia en los factores de riesgo del aprovechamiento biológico, con el objetivo de minimizar los casos de inseguridad alimentaria en los niños menores de 0 a 5 años y la conformación de una comisión municipal para elevar los casos de esta naturaleza para su debido tratamiento.

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Organigrama SESAN..... | 5 |
| Figura 2. Organigrama SESAN Chiquimula..... | 6 |
| Figura 3. Mapa Marco Conceptual..... | 102 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Priorización de problemas por frecuencia | 16 |
| Tabla 2. Resultados de la priorización | 16 |
| Tabla 3. Actores vinculados al área de proyección | 19 |
| Tabla 4. FODA | 27 |
| Tabla 5. MINIMAX | 29 |
| Tabla 6. Técnica proyecto de intervención | 31 |
| Tabla 7. Matriz de marco lógico | 48 |
| Tabla 8. Plan operativo | 52 |
| Tabla 9. Cronograma | 57 |
| Tabla 10. Presupuesto | 63 |
| Tabla 11. Resumen del presupuesto | 64 |
| Tabla 12. Plan de monitoreo del proyecto | 65 |
| Tabla 13. Plan de evaluación del proyecto | 71 |
| Tabla 14. Matriz de acciones del plan de sostenibilidad | 95 |

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

| | |
|---------|---|
| SAN: | Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| INSAN: | Inseguridad Alimentaria y Nutricional |
| PPS: | Práctica Profesional Supervisada |
| SESAN: | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| COCODE: | Concejo Comunitario de Desarrollo |
| COMUDE: | Concejo Municipal de Desarrollo |
| SINSAN: | Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| URL: | Universidad Rafael Landívar |
| FODA: | Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas |
| PMA: | Programa Mundial de Alimentos |
| UNICEF: | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| ASIES: | Asociación de Investigación y Estudios Sociales |

INTRODUCCIÓN

Es deber y responsabilidad del Estado guatemalteco, sociedad civil y ciudadanía en general realizar procesos a favor del desarrollo social involucrando a todos los sectores de la población en acciones que promuevan los principios determinantes.

En tal sentido la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar impulsa en la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo el crecimiento del bienestar social y la calidad de vida de a personas facilitando el dominio de enfoques integrales del desarrollo humano y el manejo de herramientas gerenciales, métodos y técnicas de la planificación y administración social. Esto con una visión estratégica y con criterio de eficiencia, eficacia, calidad, equidad, justicia y responsabilidad que establezcan los mecanismos esenciales para contribuir a la reducción de las problemáticas existentes que afectan a la sociedad guatemalteca, como lo es la Inseguridad Alimentaria Nutricional.

Son numerosos los factores que causan la Inseguridad Alimentaria Nutricional, al rededor del mundo se pueden identificar cinco, entre ellos: Acceso a los Alimentos, Disponibilidad de Alimentación, Entorno Socioeconómico y Político, Consumo de Alimentos y el Aprovechamiento Biológico de Nutrientes; siendo la INSAN un problema agigantado, la estudiante de práctica profesional supervisada abordó una sub causa, se pretende que abordado el Aprovechamiento biológico de los nutrientes se disminuya consigo la causa que la origina la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los niños menores de cinco años de la aldea San Miguel del municipio y departamento de Chiquimula a largo plazo.

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación.

Desde 1976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y subalimentación. En muchas oportunidades se elaboraron planes de alimentación y nutrición por lo cual fueron creadas instancias coordinadoras que no fructificaron por falta de decisión política necesaria y por carecer de un desarrollo metodológico con enfoque multisectorial.

En 1990, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) integró un grupo focal para la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual produjo el “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”. Seis años después se realizó el seminario-taller “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala” y como resultado se estableció una agenda de trabajo y se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Ese mismo año, la CONASAN elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000” y un marco institucional para su implementación.

En 1997, el gobierno de Guatemala aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción; posteriormente, cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN”. A partir de 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la Presidencia. En 2001 se aprobó en segunda lectura la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la que promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial. La propuesta de ley presentada al Congreso de Guatemala fue modificada sustancialmente y ya no fue aprobada.

En 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002, por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) dependencia directa de la Presidencia de la República, responsable de “impulsar las acciones de la política que tienda a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”. En ese mismo año, se disuelve el CONASAN y se crea el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003.

Paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, diferentes sectores de la sociedad civil presentaron una serie de propuestas para la elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional. Destaca la Declaración de Atitlán en la que los pueblos indígenas de América fijaron su postura sobre la cuestión alimentaria, en abril de 2002. El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016).

1.2 Naturaleza y áreas de proyección

“La SESAN es el ente coordinador del SINASAN y tendrá la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.” (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2008)

1.2.1 Áreas de proyección

Como lo establece la Ley de Seguridad Alimentaria Nutricional (2005:9) La SESAN será la encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

La SESAN coordinará la formulación del Plan Estratégico Nacional de SAN, lo propondrá al CONASAN; asimismo coordinará su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación y apoyará a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de SAN; asimismo, someterá a consideración ante el CONASAN los ajustes pertinentes.

1.3 Ubicación

La Oficina Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN se encuentra ubicada sobre 5ta. Calle 8-91, Zona 1, del Municipio de Chiquimula. El Teléfono de la oficina es 79427926 y la Dirección Electrónica www.sesan.gob.gt. Plan de Desarrollo Departamental de Chiquimula (2011-2025:10)

1.4 Tamaño y cobertura

1.4.1 Tamaño:

La oficina departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN de Chiquimula cuenta con un recurso humano de cinco (5) personas que trabajan para alcanzar los objetivos propuestos por la Secretaria. Se cuenta con vehículos, equipo de oficina y la infraestructura adecuada para realizar el trabajo en un ambiente agradable, como un ente coordinador está integrada por un Delegado Departamental titulado como Ingeniero Agrónomo y cuatro monitores, tres de ellos son Perito Agrónomo de Profesión y un Ingeniero Agrónomo, quienes trabajan conjuntamente para disminuir los índices de desnutrición aguda y crónica existentes dentro del departamento de Chiquimula.

1.4.2 Cobertura: La oficina departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN, presta servicios en el departamento de Chiquimula con una amplia cobertura en los 11 municipios: Chiquimula, San José La Arada, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, Quezaltepeque, Concepción las Minas, Esquipulas, Ipala y San Jacinto, dentro de estos también las 245 aldeas y 538 caseríos en los cuales se sitúan casos de desnutrición, habiendo mayor concentración de esta en el área rural. La Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional tiene coordinación con instituciones gubernamentales con el fin de disminuir los índices de desnutrición aguda y crónica en el departamento de Chiquimula.

1.5 Estructura organizativa de la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN

La SESAN para el desarrollo de sus áreas de trabajo, podrá desarrollar la estructura administrativa y operativa que le demanden esas funciones. Dicha estructura deberá contemplarse en el reglamento de la presente ley, quedando integrada en su fase inicial así:

a.El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional;

- b.El personal técnico y equipo que le permita dar cumplimiento a sus áreas de trabajo;
- c.Técnicos superiores de las instituciones del Estado representadas en el CONASAN, quienes serán puntos de enlace;
- d.Técnicos de la instancia de consulta y participación social y del grupo de instituciones de apoyo, cuando les sea requerido por SESAN. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2008)

1.5.1 Nacional: A nivel nacional la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) se estructura de la siguiente forma:

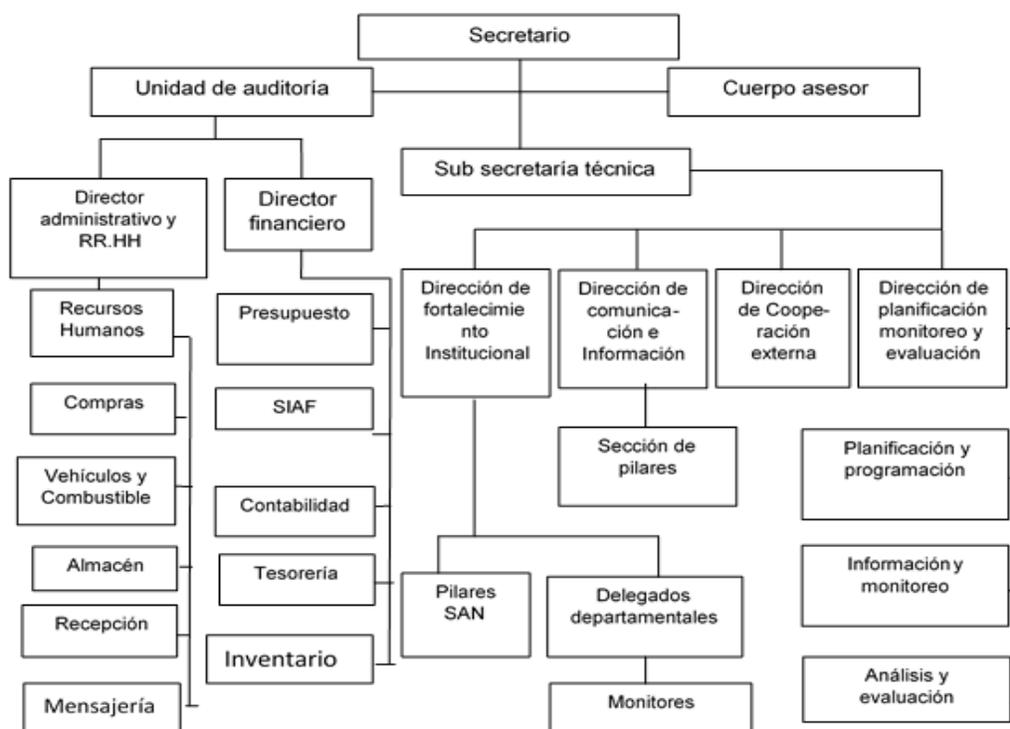


Figura 1. Estructura organizativa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional a nivel nacional. SESAN (2016)

1.5.2 Departamental



Figura 2. Estructura organizacional de la Secretaría Departamental de Seguridad Alimentaria Nutricional, Chiquimula. SESAN (2016)

1.6 Visión:

Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad. (SESAN, 2016).

1.7 Misión:

Ser la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país. (SESAN, 2016).

1.8 Estrategias de trabajo

1.8.1 Nutricional:

Diseñar e implementar un marco normativo e institucional para la coordinación de las acciones de SAN, que asegure la ejecución de la presente política y la integración de

las instituciones y organizaciones, nacionales e internacionales, involucradas en la SAN.

1.8.2 Sensibilización:

Sensibilizar a las instituciones del sector público, sociedad civil y organismos internacionales, sobre la magnitud, trascendencia, tratamiento del problema alimentario y nutricional y sus consecuencias, así como de los compromisos que deberá asumir cada una de las partes involucradas en la perspectiva de su solución.

1.8.3 Concertación y articulación de los actores principales:

La implementación de la Política SAN se llevará a cabo, en el marco del Sistema Nutricional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de manera descentralizada, incluyente y coordinada entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la cooperación internacional, en los ámbitos nacional, departamental, municipal y local, promoviendo la participación de la mujer y de los pueblos indígenas en distintas acciones.

1.8.4 Generación de empleo:

Promover que las políticas públicas que contribuyan a las SAN (camino, infraestructura básica, acceso al agua, extensión agrícola, pequeña y medianas empresas, etc.) tendrán entre sus objetivos la generación de empleo local.

1.8.5 Promoción de sistemas de producción sostenible:

La política de Seguridad Alimentaria y Nutricional fomentará la promoción de sistemas de producción agropecuarias sostenibles, fortaleciendo las diversas formas productivas, en el marco de la interculturalidad, fortaleciendo las cadenas productivas y disminuyendo los niveles de intermediación comercial entre productores y consumidores.

1.8.6 Priorización de poblaciones y áreas geográficas:

Identificar grupos de población y áreas geográficas con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional, con énfasis en mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 3 años, focalizando acciones y recursos en la lucha contra la desnutrición, el hambre y la pobreza.

1.8.7 Formación de capital humano:

Desarrollar programas integrados de información, educación y adiestramiento para la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional promoviendo la participación ciudadana en el proceso de seguimiento y fiscalización de la misma.

1.8.8 Respuesta a emergencia:

Fortalecer la capacidad de respuesta, gubernamental y social, frente a las emergencias de inseguridad alimentaria y nutricional, provocada por fenómenos naturales, económicos, sociales, desarrollando las capacidades necesarias para reaccionar eficiente y oportunamente.

1.8.9 Establecimiento del sistema de información, monitoreo, evaluación y alerta de la Seguridad Alimentaria Nutricional:

Diseñar e implementar un sistema nacional de información, monitoreo y alerta de seguridad alimentaria, para facilitar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos. El sistema incluirá acciones de investigación que permita caracterizar mejor a las poblaciones más vulnerables, conocer la situación de SAN del país, emitir alertas tempranas y medir la eficacia de las acciones implementadas.

1.8.10 Respeto a la diversidad étnica y cultural:

Las acciones que se implementen deberán respetar y responder a la diversidad étnica y cultural del país, para asegurar que a la población destinataria le sea respetada su

identidad y derechos culturales, patrones de consumo, formas de organización, sistemas normativos y prácticas productivas.

1.8.11 Articulación con políticas nacionales de desarrollo:

“La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se implementará de manera articulada con las políticas de desarrollo económico, social y ambiental, garantizando su vigencia en los convenios o tratados de los que el Estado de Guatemala forme parte”. (Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional 1998,8)

1.9 Programas

En entrevista con el Delegado Departamental de la SESAN Chiquimula, El Ing. Abelardo Villafuerte comentó que la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional no posee un programa el cual desarrollen como institución, sino que coordinan con instituciones para realizar la labor principal de la Secretaria la cual consiste en velar por el derecho de los guatemaltecos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los programas que la SESAN realiza en coordinación con instituciones gubernamentales son:

1.9.1 MONIMIL:

El MONIMIL es el monitoreo de los servicios de salud del primer nivel de atención a la Ventana de los Mil Días, una de las acciones del antiguo Plan del Pacto Hambre Cero, implementada por el Gobierno de la República para disminuir la desnutrición.

La información obtenida a través del monitoreo, fortalece el proceso de análisis técnico, que tiene como propósito la toma de decisiones, orientadas a racionalizar los recursos técnicos y financieros para garantizar las acciones dirigidas a la población atendida en la Ventana de los Mil Días; mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de dos años.

1.9.2 MODA:

Monitoreo de Desnutrición Aguda. El objetivo principal es contribuir a evitar muertes por desnutrición aguda mediante el seguimiento de niñas y niños detectados por los servicios de salud.

1.9.2.1 Objetivos Específicos:

- Determinar si los casos de niñas y niños con desnutrición aguda detectados por los servicios de salud, reciben tratamiento de manera oportuna (ambulatorio o internamiento).
- Identificar las principales razones del estado actual del tratamiento que reciben las niñas y niños.
- Brindar información a las autoridades que correspondan sobre los principales hallazgos identificados en el monitoreo.

1.9.3 MONIMEFI:

Seguimiento de metas físicas a nivel municipal. El seguimiento, es un proceso continuo a través del cual las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han realizado para alcanzar las metas y objetivos. El seguimiento del Plan del Pacto Hambre Cero -PPH0- a nivel municipal, es un proceso que requiere la participación de todos los actores a nivel local, en el marco de este plan.

El sistema de seguimiento del PPH0 a nivel municipal, permite sistematizar el manejo de la información relacionada con la planificación, programación, y ejecución mensual de acciones y metas institucionales.

El análisis de la información servirá para generar informes que ayudarán a tomar decisiones estratégicas, de acuerdo con la situación de cada territorio, el cual el sistema está disponible en la página web del SIINSAN.

19.3.1 Objetivos específicos:

- a) La actualización de información de manera interconectada.
- b) La disponibilidad de información en tiempo real

19.4 MÓNICA:

Monitoreo de las acciones por la Canícula -MONICA- permite dar seguimiento a la ejecución del Plan de acción para atender a las familias afectadas por la canícula prolongada.

19.5 LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y ALERTA TEMPRANA:

Son un conjunto de procedimientos e instrumentos con los que se monitorean las amenazas, se recolectan y procesan datos e información, produciendo al final pronósticos o predicciones temporales sobre sus posibles efectos en la población.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN), además de ser un ente coordinador para disminuir la Inseguridad Alimentaria Nutricional se desarrolla en diferentes áreas para abordar los problemas que se generan dentro de estas. La estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo identificó los problemas dentro del área de Desarrollo Local por medio de un análisis situacional, con el objeto de identificar un problema central y elaborar un proyecto que contribuya en la minimización del mismo o las causas que lo provocan.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1 Área de intervención:

Desarrollo Local, está establecido como una de las áreas donde se proyecta la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN, Chiquimula. El desarrollo local es un área donde se realizan actividades coordinadas con UNICEF y ASIES con el objeto de incrementar el conocimiento en los padres y madres de familia de la aldea San Miguel, específicamente aquellos con niños en edades comprendidas de 0 a 5 años, con la temática de aprovechamiento biológico de los alimentos entre los cuales se abordaran los temas: consumo de los alimentos, aprovechamiento biológico de los alimentos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentos nativos de la comunidad y recetas nutritivas con los alimentos nativos, con el objetivo de beneficiar a la población más vulnerable en este caso los niños, a través de los padres y madres de familia de dicha comunidad.

2.2 Identificación de los problemas generales del área de proyección:

Para identificar los problemas que afectan el área de proyección: Desarrollo local y Gestión de Riesgo en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN del departamento en conjunto con la estudiante de PPS llevó a cabo una reunión informal en la cual se desarrolló una lluvia de ideas con los actores involucrados, en este caso los representantes de la comunidad San Miguel, Chiquimula. También asistió José Miguel Ortega representante de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional COMUSAN y una monitora de la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN Chiquimula, por medio de dicha reunión se pudieron determinar los problemas que afectan esta área, entre ellos:

2.2.1 Escasa participación de hombres y padres de familia en temas de alimentación y seguridad alimentaria y nutricional:

Por razones patriarcales y laborales el hombre, padre de familia se ha mostrado ausente durante las reuniones y talleres de Seguridad Alimentaria Nutricional, siendo en su mayoría las mujeres quienes participan de éstas. Es importante que los hombres, padres de familia, líderes comunitarios asistan a dichas reuniones pues en muchas ocasiones son estos los encargados de transmitir la información a sus comunidades y grupos.

2.2.2 Falta de conocimiento en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años:

Se pudo detectar que los padres de familia de la comunidad no tienen el conocimiento adecuado en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos, causa que provoca la Inseguridad Alimentaria Nutricional y acarrea otros problemas consigo.

2.2.3 Precariedad en los programas del gobierno que beneficien la Seguridad Alimentaria Nutricional:

Es importante que el Estado dé prioridad en los programas de gobierno a las familias afectadas con desnutrición y se tenga el monitoreo respectivo con los mismos para evitar continuar con desnutrición.

2.2.4 Endeble conocimiento de recetas culinarias nutritivas:

Es de suma importancia elaborar un manual con recetas nutritivas, económicas con alimentos caseros para combatir y prevenir la desnutrición en las comunidades más vulnerables

2.2.5 Analfabetismo:

El analfabetismo es un factor que ha influido severamente en la desnutrición infantil, pues muchas de las madres y padres de familia no pueden leer y eso dificulta la elaboración de alimentos, pues no saben que contiene y la forma de preparación.

Según Comité Nacional de Alfabetización CONALFA en su censo, hasta el año 2015, el índice de analfabetismo detectado en el departamento de Chiquimula es de 29.73%, siendo en su mayoría las mujeres, las más afectadas.

2.2.6 Escaso apoyo a la comunidad por Instituciones Gubernamentales:

Se necesita que las instituciones que coordinan con la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN de Chiquimula realicen la labor correspondiente para alcanzar los objetivos de la Secretaría para el año 2016.

2.2.7 Falta de recursos económicos para compra de alimentos nutritivos:

Por la pobreza que se aloja en la mayoría de comunidades del departamento de Chiquimula a muchas de las familias se les dificulta la compra de alimentos para combatir la desnutrición que se aloja en los más vulnerables.

Según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social MINTRAB de Guatemala el salario mínimo hasta el año 2016 es de Q.2,643.21 mensual y los hombres y padres de familia de esta comunidad encargados de llevar el alimento a sus familias y cubrir las necesidades económicas presentadas por los miembros de la misma, es de suma importancia recalcar que la pobreza es un problema de gravedad puesto que el salario que estos reciben por diferentes oficios se limita a Q.1,500.00 mensual, lo que no alcanza para cubrir las necesidades básicas.

2.2.8 Necesidad de incrementar el recurso humano dentro de la institución:

La Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN Chiquimula necesita dotarse del recurso humano para poder cubrir los once municipios y las aldeas que a

estos pertenecen para monitorear cada una de las estrategias y programas que tiene a cargo coordinar dicha institución.

2.2.9 Limitada participación femenina dentro de capacitaciones:

Se debe fomentar e incrementar la participación de las mujeres dentro de capacitaciones, siendo estas quienes acuden a recibir información deberá estar bien informadas de los temas que se tratan para impartirlos en las comunidades a las cuales pertenecen y apoyar a los líderes comunitarios, y familias en las charlas.

2.2.10 Falta de conocimiento en el tema consumo de los alimentos en niños menores de 5 años:

Se necesita informar y concientizar a las familias de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema que causa de Inseguridad Alimentaria Nutricional: consumo de los alimentos, para que estos sepan la importancia y el cuidado de consumir los alimentos en los niños menores de 5 años y la población en general.

2.2.11 Malos hábitos alimenticios:

Se debe crear en las comunidades cultura de alimentación sana, pues muchas veces no se informa a las personas que al consumir alimentos envasados y con alto contenido de azúcares y grasas afecta la seguridad alimentaria de las personas.

2.3 Priorización de problemas:

La finalidad de priorizar el problema principal es realizar una propuesta de solución estratégica. Para efectuar este proceso se dialogó con el Ing. Abelardo Villafuerte, Delegado Departamental de SESAN Chiquimula y Jennifer Calderón Monitora de SESAN Chiquimula, tomando como base el área de proyección desarrollo local y gestión de riesgo.

Tabla 1. Priorización de problemas por frecuencia.

| Problemas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| 1. Escasa Participación de Hombres y Padres de familia en temas de Alimentación y Seguridad Alimentaria Nutricional. | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 7 | 1 | 1 | 10 | 11 | |
| 2. Falta de conocimiento en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años. | | 2 | 2 | 5 | 2 | 2 | 8 | 2 | 2 | 2 | |
| 3. Precariedad en los Programas del Gobierno que benefician la Seguridad Alimentaria Nutricional. | | | 3 | 5 | 6 | 3 | 8 | 3 | 10 | 11 | |
| 4. Endeble conocimiento de recetas culinarias nutritivas. | | | | 5 | 6 | 4 | 4 | 4 | 10 | 11 | |
| 5. Analfabetismo | | | | | 5 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
| 6. Escaso apoyo a la comunidad por Instituciones Gubernamentales. | | | | | | 6 | 8 | 6 | 10 | 6 | |
| 7. Falta de Recursos Económicos para compra de Alimentos Nutritivos. | | | | | | | 7 | 9 | 7 | 7 | |
| 8. Necesidad de incrementar el Recurso Humano dentro de la Institución. | | | | | | | | 8 | 8 | 11 | |
| 9. Limitada Participación Femenina dentro de las Capacitaciones | | | | | | | | | 9 | 9 | |
| 10. Falta de conocimiento en el tema consumo de alimentos en niños menores de 5 años. | | | | | | | | | | 10 | |
| 11. Malos Hábitos Alimenticios | | | | | | | | | | | 11 |

Resultados de la priorización

Tabla 2. Resultados de la priorización.

| Problemas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|
| Frecuencia | 3 | 7 | 4 | 4 | 6 | 5 | 3 | 6 | 4 | 7 | 5 |

Fuente: Elaboración propia (2016)

2.3.1 Identificación del problema

Durante el mes de Julio del año 2016, mediante actividades de lluvia de ideas con el personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN entre ellos el Delegado Departamental el Ing. Abelardo Villafuerte y la monitora Jennifer Calderón para que de todas las situaciones problema presentadas en el árbol de problemas se analicen de manera específica para realizar el análisis estratégico pertinente, siendo ésta: Inseguridad Alimentaria Nutricional en las familias de la aldea San Miguel del Municipio y Departamento de Chiquimula, dicho problema surge debido a que en muchas ocasiones han manifestado los habitantes de la comunidad que no tienen el conocimiento de cómo prevenir la Inseguridad Alimentaria Nutricional puesto que esta se deriva por distintos factores como lo son: malos hábitos alimenticios, falta de higiene, consumo de alimentos y cocción de los alimentos, pobreza, la cual SEGEPLAN destaca con un porcentaje de 32.6% de pobreza y 5% de pobreza extrema en el municipio. Analfabetismo 29.73%, según Comité Nacional de Alfabetización CONALFA en su censo, hasta el año 2015, lo que coloca al departamento de Chiquimula en el puesto número 15 a nivel nacional con un Índice de Desarrollo Humano IDH de 0.66%.

La falta de conocimiento en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos es causa central del problema de Inseguridad alimentaria Nutricional daña a la comunidad en general siendo los más vulnerables los niños comprendidos de 0 a 5 años, puesto que están en etapa de desarrollo. Cabe mencionar que se encuentran bajo el cuidado de sus padres, por esa razón es de vital importancia capacitar a los padres y madres de familia con niños comprendidos en esas edades, para que sean estos quienes provean alimentos de manera adecuada y en buen estado a sus hijos, disminuyendo consigo la Inseguridad Alimentaria Nutricional albergada en esta comunidad de Chiquimula.

2.4 Red de actores vinculados en el área de intervención

De acuerdo con el diálogo mantenido durante el mes de Julio (2016) con la perito agrónomo, monitora de SESAN Chiquimula, Jennifer Calderón manifiesta que la red de actores vinculados en el área de intervención desarrollo local se muestra en el cuadro siguiente:

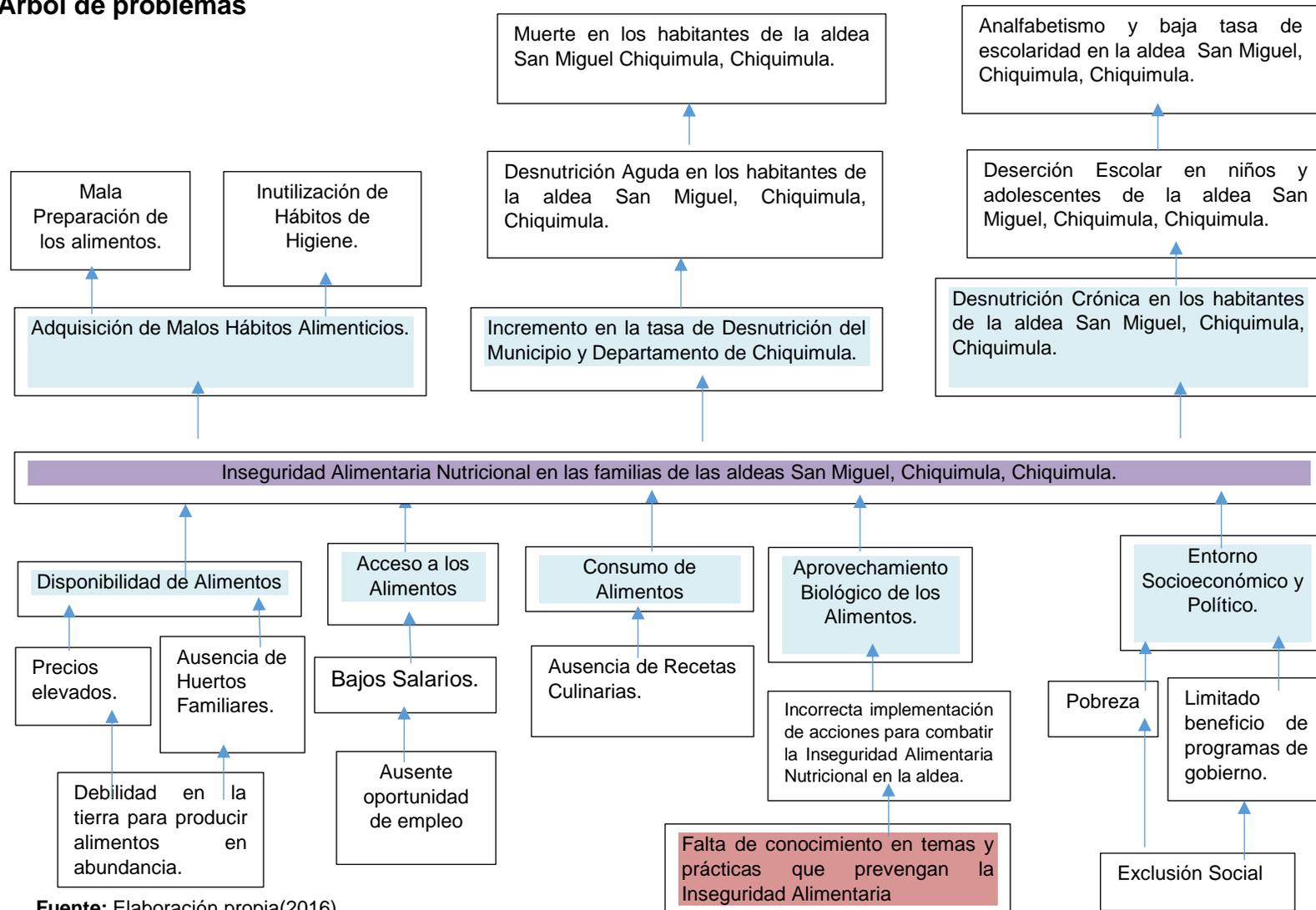
Tabla 3. Actores vinculados al área de proyección.

| Grupos/Personas | Intereses | Problemas Percibidos | Recursos y Mandatos |
|--|--|--|---|
| Padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula. | Conocer, identificar, monitorear y evitar los problemas relacionados con la INSAN para prevenir la desnutrición en los niños de la comunidad principalmente los menores de 5 años. | Escasa participación de los involucrados en capacitaciones de Seguridad Alimentaria Nutricional. | RRHH COCODE |
| SESAN | Coordinar y consensar el plan estratégico de la SAN y organizar los programas y proyectos con instituciones gubernamentales en materia de SAN dentro del departamento de Chiquimula. | Escasez de tiempo para visitar repetidamente la misma comunidad. | Ley SAN POASAN Ley de Desarrollo Social, Código Municipal. |
| COMUSAN | Apoyar en impulsar y coordinar las acciones que promuevan la SAN en el municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas de riesgo a INSAN en beneficio del municipio de Chiquimula. | Debilidad de convocatoria para desarrollar actividades de involucramiento de las comunidades. | Ley SAN Política Nacional de SAN. CPRG |
| PMA | Brindar acceso a la alimentación en todo momento a los hombres, mujeres, niños y niñas guatemaltecos. | Ausencia de Personal permanente para los departamentos. | Ley SAN Política Nacional de SAN |

| Grupos/Personas | Intereses | Problemas Percibidos | Recursos y Mandatos |
|-------------------------------|---|--|---------------------------|
| ASIES | Fomentar la participación social mediante capacitaciones para investigar los problemas sociales que enfrenta la población Chiquimulteca en cuanto a temas de Alimentación. | Falta de coordinación de La SESAN con instituciones Gubernamentales en el año 2016 por ausencia de Recurso Humano. | CPRG |
| UNICEF | Coordinar con ASIES y las Instituciones Gubernamentales encaminadas a mejorar los índices de SAN a través de programas que beneficien la población Guatemalteca y por ende Chiquimulteca. | Falta de encargados departamentales. | RRHH Recurso Económico |
| Instituciones Gubernamentales | Coordinar con la SESAN para desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la SAN y reduzcan los niveles de INSAN dentro del departamento de Chiquimula. | Falta de comunicación. | RRHH Material |

Fuente: Delegado Departamental de la –SESAN- Chiquimula (2016), Red de Actores Vinculados en el Área de Intervención.

2.5 Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia(2016).

2.6 Descripción del problema

La Inseguridad Alimentaria Nutricional que existe en la aldea San Miguel del Municipio y Departamento de Chiquimula ha generado que las familias habitantes de esta comunidad no posean una buena alimentación y nutrición debido a que desconocen los factores relacionados y que afectan la Seguridad Alimentaria Nutricional.

La inseguridad Alimentaria Nutricional que prevalece en las aldea San Miguel es un problema generado por diferentes causas entre ellas la disponibilidad nacional de alimentos sucede que el suministro global de alimentos no cubre con las necesidades de la población y debido a otra serie de factores como lo son: el analfabetismo con un porcentaje de 29.73 hasta el año 2015 en el municipio según datos obtenidos de CONALFA , la falta de información y la pobreza que abarca el 32.6% de la población Chiquimulteca y un 5% con pobreza extrema, dificultando la obtención de alimentos y el aprovechamiento de los mismos, afectando especialmente a los niños de 0 a 5 años de edad.

También el consumo de alimentos es otro factor que genera Inseguridad Alimentaria Nutricional pues se dan los casos que existen alimentos en el mercado pero debido a distintos factores como pobreza y falta de conocimiento los padres no adquieren estos alimentos para proveérselos a sus hijos, acarreado consigo desnutrición y malnutrición alimentaria.

El entorno socioeconómico político genera Inseguridad Alimentaria, debido a la exclusión social debido a que muchas personas no tienen acceso a los programas de gobierno, ya que los mismos son “clientelares” lo que aumenta la inseguridad alimentaria. Así mismo el aprovechamiento biológico de los alimentos es una causa importante que origina Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala específicamente en la aldea San Miguel del municipio y departamento de Chiquimula, debido a la falta de conocimiento para prevenir la inseguridad alimentaria nutricional y la incorrecta implementación de acciones para combatir la problemática que afecta a los niños. Esto quiere decir que el aprovechamiento biológico es un problema de salud, ya que si los niños no están sanos no pueden aprovechar eficientemente los nutrientes

de los alimentos que consumen, para ello se pretende capacitar a los padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad, combatiendo la falta de conocimiento presentada en la comunidad. Es de suma importancia abarcar este ámbito para disminuir el porcentaje de Inseguridad Alimentaria Nutricional alojado en el departamento de Chiquimula el cual hasta el momento es de 0.88% perjudicando a la población más vulnerable que son los niños menores de 5 años.

2.6 Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

Utilizando la técnica lluvia de Ideas realizada en el mes de julio (2016) con empleados de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) y representante de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (OMSAN), se pudo obtener la información necesaria para determinar las demandas Institucionales que se plantean a continuación:

2.6.1 Demandas Institucionales

Se conocieron las siguientes demandas Institucionales:

a. Recurso humano:

Es de suma importancia contar con la cantidad suficiente de recurso humano capacitado e informado y preparado para cubrir las necesidades de la demanda en cuanto a capacitación, asistencia técnica y monitoreo.

b.Sensibilizar a los grupos sobre la importancia del involucramiento y participación:

Con la sensibilización a la población puede lograr que los grupos se involucren y participen en todas las actividades que realicen en su beneficio.

c. Incremento en el apoyo institucional:

Apoyo de las instituciones gubernamentales para el monitoreo de los programas que benefician la Seguridad Alimentaria Nutricional.

2.6.2 Demandas poblacionales

Según la lluvia de ideas realizada con los líderes, lideresas y habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, para proveer las demandas poblacionales se puede analizar el siguiente contenido:

a. Apoyo en capacitaciones

El grupo de participantes de la actividad lluvia de ideas realizada en la aldea San Miguel con habitantes de esa aldea manifiestan que necesitan apoyo en capacitaciones con los temas de: aprovechamiento biológico de los alimentos, consumo de los alimentos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentos nativos de la comunidad, recetas con alimentos nativos de la comunidad.

b. Asistencia técnica y monitoreo:

Se manifestó que es necesario incrementar el recurso humano dentro la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) para monitorear consecutivamente las comunidades más vulnerables.

c. Promoción de prácticas de higiene

Se necesita promover dentro de las comunidades prácticas de higiene que mejoren la calidad de vida de los habitantes en general.

2.7 Capacidades y potencialidades en el área de proyección

Según lluvia de ideas y charla informal con el Ing. Abelardo Villafuerte, Delegado Departamental SESAN Chiquimula y Jennifer Calderón, monitora del Departamento de Chiquimula se pudo analizar la siguiente información:

2.7.1 Capacidades

Dentro de las capacidades con las que cuenta el área de Proyección de Desarrollo Local se encuentran:

a. Identificación de las personas o grupos

Se cuenta con la preparación necesaria para la identificación de familias y habitantes de la comunidad que quieren formar parte de las capacitaciones y promover así el desarrollo dentro de sus comunidades y por ende del departamento y municipio de Chiquimula.

b. Relación de actores involucrados

Debido a poseer los mismos objetivos las relaciones laborales e interpersonales que se dan con los actores del área de desarrollo local se encuentra en óptimas condiciones para seguir trabajando en equipo de manera unánime y coordinada.

c. Cumplimiento de metas

Se cumple con la agenda y las actividades programadas por lo que se obtienen buenos resultados.

2.7.2 Potencialidades

- a.** Fortalecimiento en capacitaciones a las familias y habitantes de las aldeas involucradas a promover el desarrollo dentro de las comunidades mejorando así el nivel de vida de la población Chiquimulteca en general.
- b.** Interés poblacional por realización de proyectos que ayuden con la SAN y la INSAN y prevenir la desnutrición aguda y crónica en infantes y adultos.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1 Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Tabla 4. FODA

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|--|
| <p>F1. Manejo de sistemas de alerta temprana en Seguridad Alimentaria Nutricional.</p> <p>F2. Conocimiento de la problemática de Seguridad Alimentaria Nutricional.</p> <p>F3. Buena relación y coordinación con instituciones gubernamentales.</p> <p>F4. Abundante material didáctico para capacitaciones.</p> <p>F5. Estrategias de promoción y concientización de Seguridad Alimentaria Nutricional.</p> | <p>O1. Coordinación y apoyo con instituciones no gubernamentales.</p> <p>O2. Apoyo comunitario para realización de proyectos.</p> <p>O3. Organización comunitaria para solicitar programas y proyectos.</p> <p>O4. Comunidades concientizadas en temas de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN).</p> <p>O5. Disponibilidad de la comunidad para empoderarse de temas que contribuyan a disminuir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.</p> |
| Debilidades | Amenazas |
| <p>D1. Escases de recurso humano para monitorear los programas de gobierno dentro del departamento de Chiquimula.</p> <p>D2. Débil participación de las instituciones gubernamentales en comisiones municipales.</p> <p>D3. Ubicación geográfica del departamento de Chiquimula dentro del corredor seco.</p> <p>D4. Mal manejo del tiempo para realizar acciones a favor de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN).</p> | <p>A1. Ausencia de seguimiento a los programas de gobierno implementados anteriormente.</p> <p>A2. Falta de coordinación con el personal de otras instituciones gubernamentales de Chiquimula.</p> <p>A3. Rechazo de proyectos por parte de los diferentes Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio de Chiquimula.</p> <p>A4. Endeble cumplimiento de los niveles de salud pública.</p> <p>A5. Falta de seguimiento por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a casos reportados de desnutrición en niños del municipio.</p> |

Fuente: Jennifer Calderón, Monitora SESAN Departamento de Chiquimula (2016).

3.2 MINI MAX

Tabla 5. MINIMAX

| Fortalezas-Oportunidades | Fortalezas-Amenazas |
|--|--|
| <p>V1. Coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para implementación de sistemas de alerta temprana en favor de la disminución de la Inseguridad Alimentaria Nutricional (INSAN).</p> <p>V2. Implementación de proyectos comunitarios que promuevan la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN).</p> <p>V3. Alianzas comunitarias estatales para promover el desarrollo social de las comunidades y desarrollo autosustentable.</p> <p>V4. Empoderamiento de las familias dentro de la comunidad para disminuir los índices de desnutrición e Inseguridad Alimentaria.</p> <p>V5. Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones involucradas para reducir los índices de INSAN.</p> | <p>V1. Las capacitaciones permiten que los líderes comunitarios y participantes concienticen a los habitantes de la problemática y las acciones para contrarrestar la desnutrición.</p> <p>V2. Manejo de sistemas de alertas tempranas en Seguridad Alimentaria y Nutricional en coordinación con las instituciones gubernamentales existentes en el municipio de Chiquimula.</p> <p>V3. Involucramiento de integrantes de COCODES del municipio de Chiquimula en la introducción de los sistemas de alerta temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional para promover el desarrollo en todas las comunidades.</p> <p>V4. La coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales permite que los programas de gobierno vigente y anterior tengan el éxito esperado.</p> <p>V5. El estar enterados de la problemática y la vulnerabilidad de grupos facilitará la ampliación de un presupuesto para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional afectada en el país.</p> |
| Debilidades-Oportunidades | Debilidades-Amenazas |
| <p>V1. La escases del RRHH dentro de las instituciones dificulta la coordinación entre estas puesto que entre menos RRHH mayor carga laboral para los empleados del estado.</p> <p>V2. La organización comunitaria de la aldea San Miguel para querer ser beneficiados con los programas se ve afectada por la ubicación geográfica del departamento de Chiquimula dentro del corredor seco, ya que aunque los ciudadanos deseen no</p> | <p>V1. Incrementar el recurso humano dentro de las instituciones responsables de monitorear los programas de gobierno permitirá dar seguimiento cercano a los beneficiados.</p> <p>V2. Fomentar la participación de las instituciones gubernamentales en temas de seguridad Alimentaria y Nutricional para facilitar la coordinación con el personal interinstitucional.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>pueden involucrarse en ciertas acciones.</p> <p>V3. La falta de conocimiento de padres y madres de familia de la aldea y ausencia de RRHH disminuye la disponibilidad de la comunidad para involucrarse en acciones que promuevan el desarrollo autosustentable.</p> <p>V4. Escasa participación e involucramiento de las organizaciones gubernamentales en comisiones municipales limitan el apoyo que la comunidad a favor de las estrategias para disminuir la INSAN.</p> <p>V5. El mal manejo de recursos impide el apoyo de organizaciones no gubernamentales.</p> | <p>V3. Involucramiento de los habitantes dentro del corredor seco en proyectos a favor del desarrollo social.</p> <p>V4. Control de manejo de tiempo y recursos favorecerá la optimización de los mismos.</p> <p>V5. Instauración de acciones concretas que brinden oportunidades a las comunidades vulnerables evitando el riesgo de caer en desnutrición e Inseguridad Alimentaria y Nutricional.</p> |
|---|--|

Fortalezas-Debilidades

- V1.** Aunque los sistemas de alerta temprana detecten casos de desnutrición, la falta de conocimiento en los padres y madres de familia no permitirá que las acciones en contra tengan efectos favorables para los menores.
- V2.** La escasa participación de Instituciones del Estado no favorece la coordinación para implementar acciones que radiquen la INSAN.
- V3.** El monitoreo es una tarea de suma importancia para alcanzar los objetivos planteados pero solo se puede realizar cuando hay cantidad suficiente de RRHH para cubrirlos casos alojados en el departamento de Chiquimula.
- V4.** La ubicación del Departamento de Chiquimula dentro del corredor seco favorece la prevalencia de la desnutrición dentro de las comunidades.
- V5.** El desconocimiento de la problemática provoca la mala utilización de recursos.

Fuente: Elaboración Propia (2016)

3.2.1 Operativización de las estrategias: definición de líneas de acción

- a)** Promocionar el sistema de alerta temprana dentro de las instituciones coordinadas con la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN.
- b)** Promocionar la Seguridad Alimentaria Nutricional en las familias de las aldeas involucradas del Municipio de Chiquimula.
- c)** Fortalecimiento comunitario e involucramiento de las comunidades en el desarrollo social autosustentable.
- d)** Orientar y capacitar a las familias de las aldeas involucradas para que promuevan la Seguridad Alimentaria Nutricional dentro de las comunidades afectadas.
- e)** Implementación de un plan operativo interno para la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional de Chiquimula, a favor de cumplir los objetivos planteados nacionalmente.
- f)** Promover la participación de las comunidades afectadas con Inseguridad Alimentaria y Nutricional dentro del Concejo Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN para erradicar los problemas que afectan el municipio.
- g)** Solicitar el funcionamiento de programas enfocados en disminuir los índices de desnutrición en la región.
- h)** Desarrollar acciones que involucren a las organizaciones gubernamentales comprometidas con la SESAN en el cumplimiento de sus objetivos.
- i)** Monitorear cercanamente las acciones de los programas de gobierno vigentes asegurando el éxito de los mismos.
- j)** Creación de grupos integrados por líderes comunitarios, familias de las aldeas y participantes para la promoción, concientización y capacitación en temas de prevención de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel del municipio de Chiquimula.
- k)** Incrementar el recurso humano dentro de las organizaciones.
- l)** Elaboración de un plan de acción para minimizar las consecuencias provocadas por las sequías.
- m)** Promover la organización comunitaria a través de grupos de personas integrados por padres y/o madres de familia, líderes comunitarios y participantes.

- n)** Involucrar a organizaciones gubernamentales en comisiones municipales.
- o)** Vigilar el manejo de recursos.
- p)** Monitorear a los casos detectados con desnutrición e Inseguridad alimentaria y Nutricional dentro del Municipio de Chiquimula.
- q)** Involucramiento del sistema de salud pública y asistencia social en planteamiento de objetivos.
- r)** Fortalecer capacidades dentro de la comunidad a los padres y madres de familia de la aldea, en el tema de alertas tempranas para detectar casos de desnutrición y controlarlos.
- s)** Optimización de recursos en todos los niveles de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN).
- t)** Potencializar sistemas de alerta temprana dentro de las comunidades vulnerables.
- u)** Coordinar e implementar con instituciones programas de trabajo en equipo.
- v)** Incrementar el recurso humano dentro del equipo de monitores para el departamento de Chiquimula dentro de la Secretaría de Seguridad Alimentaria nutricional (SESAN).
- w)** Creación de plan de acción para disminuir causa por causa, las causas que originan la Inseguridad Alimentaria Nutricional.
- x)** Fomentar el cuidado de suelos a través de capacitaciones en la región del corredor seco, Chiquimula.
- y)** Conformación de una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.

3.3 Propuesta de proyectos de intervención

3.3.1 Priorización del proyecto de intervención

Tabla 6. Técnica proyecto de intervención

| No. | Nombre del Proyecto | Carácter Social | Interés para la Institución. | Posibilidad de Obtener recursos para la ejecución. | Ejecutar en un plazo de 14 semanas. | Facilita Aprendizaje. | Total |
|-----|---|-----------------|------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| 1 | Promocionar el sistema de alerta temprana dentro de las instituciones gubernamentales coordinadas por la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional. | 2 | 5 | 5 | 1 | 2 | 15 |
| 2 | Promocionar la Seguridad Alimentaria Nutricional en las familias de las aldeas involucradas del Municipio de Chiquimula. | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 15 |
| 3 | Fortalecimiento comunitario e involucramiento de las comunidades en el desarrollo social autosustentable, contemplando los ejes fundamentales del modelo económico, ecológico y social. | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 19 |

| No. | Nombre del Proyecto | Carácter Social | Interés para la Institución. | Posibilidad de Obtener recursos para la ejecución. | Ejecutar en un plazo de 14 semanas. | Facilita Aprendizaje. | Total |
|-----|---|-----------------|------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| 4 | Orientar y capacitar a las familias de la aldea San Miguel para que promuevan la Seguridad Alimentaria Nutricional dentro de la comunidad. | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 22 |
| 5 | Implementación de un plan operativo interno para la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional de Chiquimula, a favor de cumplir los objetivos planteados nacionalmente. | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 9 |
| 6 | Promover la participación de las comunidades afectadas con Inseguridad Alimentaria y Nutricional dentro del Concejo Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN para erradicar los problemas que afectan el municipio. | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 19 |
| 7 | Solicitar el funcionamiento de programas enfocados a mejorar los índices de desnutrición en la región. | 5 | 2 | 1 | 0 | 3 | 11 |

| No. | Nombre del Proyecto | Carácter Social | Interés para la Institución. | Posibilidad de Obtener recursos para la ejecución. | Ejecutar en un plazo de 14 semanas. | Facilita Aprendizaje. | Total |
|-----|--|-----------------|------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| 8 | Desarrollar acciones que involucren a las organizaciones gubernamentales comprometidas con la SESAN en el cumplimiento de sus objetivos. | 3 | 5 | 0 | 3 | 3 | 14 |
| 9 | Monitorear cercanamente las acciones de los programas de gobierno vigente asegurando el éxito de los mismos. | 2 | 4 | 2 | 2 | 3 | 13 |
| 10 | Creación de grupos integrados por padres y madres de familia con niños comprendidos en las edades de 0 a 5 años para la promoción, concientización y capacitación en temas de prevención de Inseguridad Alimentaria Nutricional en la aldea San Miguel, Chiquimula, estos debe integrarse al COCODE. | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 24 |
| 11 | Incrementar el recurso humano dentro de las organizaciones gubernamentales quienes coordinan con la SESAN en la prevención de INSAN. | 1 | 5 | 0 | 0 | 3 | 9 |

| No. | Nombre del Proyecto | Carácter Social | Interés para la Institución. | Posibilidad de Obtener recursos para la ejecución. | Ejecutar en un plazo de 14 semanas. | Facilita Aprendizaje. | Total |
|-----|---|-----------------|------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| 12 | Elaboración de un plan de acción para minimizar las consecuencias provocadas por las sequías. | 4 | 2 | 0 | 0 | 4 | 10 |
| 13 | Promover la organización comunitaria a través de grupos integrados por líderes comunitarios, madres y padres de familia, jóvenes y demás participantes. | 5 | 4 | 2 | 3 | 3 | 17 |
| 14 | Involucrar a organizaciones gubernamentales en comisiones municipales. | 2 | 5 | 3 | 2 | 4 | 16 |
| 15 | Vigilar el manejo de recursos dentro de los programas que manejan las diversas instituciones gubernamentales que trabajan en este tema. | 2 | 3 | 0 | 0 | 5 | 10 |
| 16 | Monitorear a los casos detectados con desnutrición e Inseguridad alimentaria dentro del Municipio de Chiquimula. | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 15 |
| 17 | Involucramiento del sistema de salud | 1 | 4 | 2 | 1 | 3 | 11 |

| No. | Nombre del Proyecto | Carácter Social | Interés para la Institución. | Posibilidad de Obtener recursos para la ejecución. | Ejecutar en un plazo de 14 semanas. | Facilita Aprendizaje. | Total |
|-----|--|-----------------|------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| | pública y asistencia social en planteamiento y cumplimiento de objetivos. | | | | | | |
| 18 | Capacitar a las familias de la aldea San Miguel en los temas: aprovechamiento biológico de los alimentos, consumo de los alimentos y alertas tempranas para detectar casos de desnutrición y controlarlos. | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 17 |
| 19 | Optimización de recursos en todos los niveles de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN). | 1 | 5 | 0 | 0 | 5 | 11 |
| 20 | Potencializar sistemas de alerta temprana dentro de las comunidades vulnerables. | 3 | 3 | 0 | 3 | 5 | 14 |
| 21 | Coordinar e implementar con instituciones programas de trabajo en equipo. | 5 | 3 | 0 | 2 | 3 | 13 |
| 22 | Incrementar el recurso humano dentro del equipo de monitores para el departamento de Chiquimula dentro de la Secretaría de Seguridad Alimentaria nutricional | 0 | 5 | 0 | 0 | 2 | 7 |

| No. | Nombre del Proyecto | Carácter Social | Interés para la Institución. | Posibilidad de Obtener recursos para la ejecución. | Ejecutar en un plazo de 14 semanas. | Facilita Aprendizaje. | Total |
|-----|---|-----------------|------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| | (SESAN). | | | | | | |
| 23 | Creación de plan de acción para disminuir causa por causa, las causas que originan la Inseguridad Alimentaria Nutricional. | 3 | 5 | 0 | 0 | 5 | 13 |
| 24 | Fomentar el cuidado de suelos a través de capacitaciones en la región del corredor seco, Chiquimula. | 4 | 2 | 0 | 2 | 5 | 13 |
| 25 | Conformación de una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula. | 5 | 5 | 2 | 3 | 5 | 20 |

Fuente: Elaboración Propia (2016).

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha técnica del proyecto

4.1.1 Nombre del proyecto:

Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema: Aprovechamiento Biológico de los Alimentos en niños de 0 a 5 años de edad.

4.1.2 Ubicación del proyecto:

San Miguel es una aldea del Municipio de Chiquimula departamento de Chiquimula, se encuentra a 9.5 kms. Por la ruta asfaltada CA-10 al norte de la cabecera. Escuela: 350 mts. SNM, lat. 14°30'37", long. 89°31'07". Chiquimula 2260 Il., colindando al Sur con Zacapa municipio del departamento de Zacapa, al Norte con San José la arada y San Jacinto, municipios del departamento de Chiquimula, al Este con Jocotán y San Juan Ermita, municipios de departamento de Chiquimula y a Oeste con San Diego, municipio del departamento de Zacapa. La aldea San Miguel, está a 20 minutos del centro de la ciudad a la aldea se puede acceder por vehículo de doble tracción, motocicleta y a pie, por el mal estado de la carretera que conduce a la misma, se encuentra en la parte alta de Chiquimula a una altura de 2040 mts. Y cuenta con una población aproximada de 1,719 personas.

4.1.3 Organización que ejecutará el proyecto:

Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN, la cual se encuentra ubicada sobre 5ta. Calle 8-91, Zona 1, del Municipio de Chiquimula. El Teléfono de la oficina es 79427926 y la Dirección Electrónica www.sesan.gob.gt. (SESAN, Chiquimula, 2011-2025:10).

4.1.4 Duración del proyecto:

El proyecto tiene duración de 14 semanas, dando inicio la segunda semana del mes de enero del año 2017 y finalizando en el mes de abril del mismo año, dentro de este tiempo se estima la realización de capacitaciones, mejorando el conocimiento en padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad.

4.1.5 Costo total o aporte solicitado:

El proyecto tiene un valor total de Q.26,547.50; La SESAN hará un aporte significativo de Q.12,900.00, la estudiante de PPS Daniela Annaby Guardado Villela contribuirá con la cantidad de Q.12,197.50 y la comunidad tendrá un aporte de Q.1,450.00 para la realización del proyecto, con el cual se espera mejorar el conocimiento de padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad y poder así disminuir la INSAN alojada en la aldea.

4.1.6 Breve resumen:

El objetivo general del proyecto es: acompañar a los padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula por medio de capacitaciones en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años”, a través de la coordinación con la SESAN para realizar actividades encaminadas al logro del objetivo, entre ellas las capacitaciones, razón por la cual se convocará a los líderes comunitarios, lideresas, madres guías, padres y madres de familia para hacerlos partícipes de las actividades.

Justificación:

4.1.7 Antecedentes:

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria

y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del plan estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación.

Desde 1976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y subalimentación. En muchas oportunidades se elaboraron planes de alimentación y nutrición por lo cual fueron creadas instancias coordinadoras que no fructificaron por falta de decisión política necesaria y por carecer de un desarrollo metodológico con enfoque multisectorial.

En 1990, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) integró un grupo focal para la creación de un consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual produjo el “Plan de Acción de alimentación y nutrición 1993-1996”. Seis años después se realizó el seminario-taller “El Gobierno y la sociedad civil en el análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala” y como resultado se estableció una agenda de trabajo y se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Ese mismo año, la CONASAN elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000” y un marco institucional para su implementación.

En 1997, el Gobierno aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción; posteriormente, cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de acción de política de SAN”.

A partir de 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la Presidencia. En 2001 se aprobó en segunda lectura la Ley de Seguridad

Alimentaria y Nutricional, la que promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial. La propuesta de ley presentada al Congreso fue modificada sustancialmente y ya no fue aprobada.

En 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002, por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN) dependencia directa de la Presidencia de la República, responsable de “impulsar las acciones de la política que tienda a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”. En ese mismo año, se disuelve el CONASAN y se crea el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003.

Paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, diferentes sectores de la sociedad civil presentaron una serie de propuestas para la elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional. Destaca la declaración de Atitlán en la que los pueblos indígenas de América fijaron su postura sobre la cuestión alimentaria, en abril de 2002.

El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN). (Congreso de la Republica de Guatemala, 2012)

4.1.8 Resumen del diagnóstico:

El proyecto ha surgido debido a la gran preocupación y demandas de la población a la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) y demás entidades públicas para hacer valer el derecho de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN). Por medio de la técnica lluvia de ideas se pudo conocer las demandas poblacionales a la

institución enlace entre las cuales destacaba la Inseguridad Alimentaria Nutricional (INSAN) detectada en las aldea del municipio de Chiquimula, esto debido a la falta de conocimiento en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años.

En base al problema planteado se estableció aspectos de estudio para obtener buenos resultados en la comunidad San Miguel, para ello se abordó análisis FODA, seguidamente se formularon estrategias para disminuir una causa que origina magno problema, se pudo identificar un proyecto prometedor para abordar tal causa y mejorar así las condiciones de vida de los habitantes de dicha comunidad.

4.1.9 Población beneficiaria:

Para la realización del proyecto se tomará en cuenta la aldea San Miguel del municipio y departamento de Chiquimula, se pretende que a cada capacitación programada asistan todos los padres y madres de familia con niños en edades comprendidas de 0 a 5 años y demás habitantes de la comunidad que estén interesados en aprender del tema.

4.1.10 Resultados:

Se ha acompañado a los padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años de edad de la aldea san Miguel, Chiquimula, Chiquimula por medio de capacitaciones en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos.

- El plan de capacitación en consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, causas que originan la Inseguridad Alimentaria Nutricional ha sido diseñado.
- El plan de capacitación en temas consumo y aprovechamiento biológico de los Alimentos se ha implementado en la aldea.

4.1.11 Estrategias para la implementación de proyecto

- Desarrollado un test para investigar el conocimiento en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, que poseen los habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.
- Elaboración de diagnóstico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar las prácticas y aspectos de los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos
- Incorporación de los resultados obtenidos del diagnóstico al plan de capacitación que se realizará con las madres y padres de familia de niños de 0 a 5 años de edad.
- Evaluación de recursos y material disponible para efectuar la realización de plan de capacitación.
- Coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN).
- Integrar necesidades de capacitación en los temas que se impartirán.
- Estructuración de contenidos y temas que se desarrollaran en las capacitaciones.
- Examinar recursos que se utilizarán en las capacitaciones.
- Definir el lugar donde se realizarán las capacitaciones.
- Definir agenda programática que se desarrolla en las capacitaciones.
- Convocatoria a madres y padres de familia de niños comprendidos en las edades de 0 a 5 años.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos que se utilizan.
- Desarrollar 5 talleres de capacitaciones técnicas de aprendizaje.
- Evaluar talleres realizados y el aprendizaje obtenido por los participantes de cada uno de estos en los temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años.
- Preparación de informe de las capacitaciones impartidas al grupo para la SESAN.

4.1.12 Sistemas de monitoreo y Evaluación del Proyecto

El Sistema de monitoreo que se implementará es a través de una matriz, en la cual se establecen las actividades y se estima una fecha en la cual se puedan monitorear y evaluar las actividades realizadas por la estudiante de PPS, además esto se podrá

comprobar por medio de fotografías, listado de participantes, evaluaciones de conocimiento, cuaderno de campo y agenda.

4.1.13 Recursos requeridos

Para la ejecución del proyecto se contó con el apoyo del personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) Delegación Chiquimula y la estudiante de práctica profesional supervisada Daniela Annaby Guardado Villela, madres de familia con niños entre 0 y 5 años de edad e integrantes del COCODE de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, cada uno brindando aporte con lo que se cubrió el monto económico total del proyecto de manera conjunta.

Entre los insumos que se utilizaron en las capacitaciones están:

- Material didáctico
- Recurso humano
- Recurso económico
- Cuaderno
- Lapiceros
- Marcadores
- Hojas de papel bond
- Lápices
- Micrófono
- Bocinas
- Mesas
- Sillas
- Manteles
- Computadora

4.1.14 Cronograma de acciones y actividades

En el mes de febrero da inicio a la discusión del proyecto esto con el objetivo de que las personas cercanas al proyecto así como actores involucrados tengan mayor conocimiento de lo que se realizó, seguidamente en el mes de febrero se plasmó la logística del proyecto, donde se desarrolla un test, se elabora el plan de capacitaciones que se llevó a cabo en el transcurso de febrero, en el mes de marzo dieron inicio las capacitaciones juntamente se evaluaron y monitorearon las mismas para cerciorarse de que se cumplió con lo establecido y se alcanzaron los objetivos planteados.

4.1.15 Aspectos organizativos e institucionales

La Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional está conformada por cuatro monitores para el departamento de Chiquimula y un Delegado Departamental.

Como lo establece la Ley de Seguridad Alimentaria Nutricional (2005:9) La SESAN será la encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

La SESAN coordinará la formulación del Plan Estratégico Nacional de SAN, lo propondrá al CONASAN; asimismo coordinará su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación y apoyará a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de SAN; asimismo, someterá a consideración ante el CONASAN los ajustes pertinentes.

4.1.16 Condiciones críticas

Los factores externos que permiten la viabilidad de la propuesta del proyecto son las familias de la aldea San Miguel y la participación de estos en las capacitaciones

programadas se determinó el alcance de objetivos, la SESAN como ente coordinador es encargado de velar y promover la SAN en el departamento de Chiquimula y el compromiso de la estudiante de práctica profesional supervisada en promover el desarrollo social dentro de la institución.

4.2 Descripción general del proyecto

El Proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad, buscó incrementar el conocimiento en este tema en específico unánime al consumo de alimentos para que los padres y madres de familia de la comunidad estén enterados y así prevenir la desnutrición en los niños.

En el proyecto se capacitará a 65 padres y madres de familia de la aldea con niños en las edades comprendidas entre 0 a 5 años, así mismo se evaluó el impacto del proyecto para determinar la efectividad del mismo.

4.2.1 Ámbitos en que se inserta el proyecto

Ámbito institucional: La SESAN trabaja en coordinación con diversas instituciones que le brindan apoyo a favor del departamento de Chiquimula para hacer cumplir el derecho de Seguridad Alimentaria y Nutricional que poseen todos los ciudadanos guatemaltecos.

Ámbito cultural: En el municipio de Chiquimula se cuenta con una cultura poco participativa, puesto que las personas raramente asisten a capacitaciones, no se ha establecido una razón concreta que demuestre este supuesto, sin embargo el proyecto logró la participación mayormente de mujeres quienes son víctimas de la cultura machista predominante en las comunidades.

Ámbito social y político: Con la realización del proyecto se buscó erradicar la discriminación de las comunidades e involucrarlos en capacitaciones con igualdad y

equidad de género, beneficiando a la población en general buscando el desarrollo social para el municipio de Chiquimula y sus comunidades.

4.2.2 Alcances y límites del proyecto

La estudiante de PPS realizó la labor en coordinación con la SESAN para acompañar a los padres y madres de familia de la aldea San Miguel en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad, de San Miguel, Chiquimula, Chiquimula. Dentro de la institución la estudiante realizará todo lo relacionado con la realización del proyecto, debido a que es un proyecto que dura 14 semanas, la institución y la estudiante optaron por capacitar. La comunidad muestra interés en recibir las capacitaciones que los beneficiarán a largo plazo, para ello se debe evaluar que tanto conocen las familias de la aldea en el tema y causa de la Inseguridad Alimentaria Nutricional como lo es el aprovechamiento biológico y poder realizar un plan de capacitación y ejecutarlo en el tiempo que dura el proyecto.

4.2.3 Área en la que se inserta el proyecto

El proyecto que lleva por nombre: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años, se inserta en área de desarrollo local y gestión de riesgo puesto que disminuyendo una causa que origina la INSAN se incrementa en desarrollo social para el Municipio de Chiquimula.

4.2.4 Justificación del proyecto

El Proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad, se ejecutó con el fin de promover el desarrollo social en la comunidad, erradicar la causa de falta de conocimiento y contribuir así con disminuir la INSAN alojada en las comunidades del municipio de Chiquimula.

El proyecto fue campo de participación de hombres y mujeres con equidad de género e igualdad, pues la SAN es derecho y responsabilidad de todos, además los participantes de las capacitaciones serán promotores de la SAN dentro de sus hogares realizando prácticas de higiene, conservación y preparación de los alimentos para que las familias puedan aprovechar los nutrientes que poseen los alimentos y así poder disminuir la Inseguridad Alimentaria Nutricional que se alberga en Chiquimula, específicamente en la aldea San Miguel. |

4.2.5 Objetivos específicos del proyecto

Matriz de marco lógico

Tabla 4: Marco lógico

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--|--|--|
| <p>Objetivo General: Acompañar a padres y madres de familia en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.</p> | <p>En los meses de febrero a mayo del 2017 se ha dado acompañamiento a través de capacitaciones en el tema de aprovechamiento biológico de los alimentos a las 65 familias de la aldea san Miguel con niños de 0 a 5 años de edad.</p> | <p>Test de evaluación de conocimiento. Resultados del test de conocimiento.</p> | <p>Todos los padres y madres de familia de la aldea San Miguel con niños en edades de 0 a 5 años de edad son capacitados en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos.</p> |
| <p>Resultados:</p> <p>1. Se ha evaluado el conocimiento de las familias de la aldea San Miguel en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.</p> <p>2. El plan de capacitación en consumo y aprovechamiento biológico de los Alimentos, causas que originan la Inseguridad</p> | <p>En el mes de Febrero 2017 se ha evaluado el conocimiento que poseen las familias de las aldeas.</p> <p>A finales del mes de Febrero del 2017 se cuenta con un plan de</p> | <p>Test de evaluación de conocimientos. Resultados del test de conocimiento. Informes mensuales Ficha de monitoreo Cuaderno de campo</p> | <p>El 100% de padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años acudieron a las reuniones.</p> <p>El resultado de la evaluación realizada a padres y madres de familia mostró las debilidades en los padres y madres de familia de la aldea San Miguel,</p> |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--|---|--|
| <p>Alimentaria Nutricional ha sido diseñado.</p> <p>3. El plan de capacitación en temas consumo y aprovechamiento biológico de los Alimentos se ha implementado en la aldea.</p> | <p>capacitación.</p> <p>En Marzo 2017 se da inicio a las capacitaciones programadas.</p> | <p>Listado de asistencia</p> | <p>referente al tema aprovechamiento biológico de los alimentos.</p> <p>EL 100% de padres asistieron a todas las capacitaciones impartidas.</p> |
| <p>Actividades</p> <p>1.1 Desarrollado una encuesta para investigar el conocimiento en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, que poseen los habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.</p> <p>1.2 Elaboración de diagnóstico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar las prácticas y aspectos de los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos</p> <p>1.3 Incorporación de los resultados obtenidos del diagnóstico al plan de</p> | <p>En febrero 2017 se ha realizado el test de conocimientos.</p> <p>Durante el mes de Febrero 2017 los participantes muestran interés por aprender y se involucran en las capacitaciones.</p> <p>A finales del mes de febrero 2017 se han incorporado los resultados</p> | <p>Encuesta</p> <p>Resultados de la encuesta</p> <p>Diagnóstico de resultados</p> | <p>Se ha realizado una encuesta a 65 padres y 65 madres de familia con niños en edades entre 0 y 5 años de la aldea San Miguel, Chiquimula.</p> <p>Se tabularon los resultados obtenidos de la encuesta.</p> <p>Se incorporó la información a los temas desconocidos por los padres y madres</p> |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Supuestos |
|--|---|------------------------|--|
| capacitación que se realizara con las madres y padres de familia de niños de 0 a 5 años de edad. | obtenidos de la evaluación para abordar temas de importancia en la población. | | de familia de la aldea San Miguel. |
| 1.4 Evaluación de Recursos y Material disponible para efectuar la realización de Plan de capacitación. | Durante el mes de Marzo 2017 se determinan los recursos necesarios para realizar las capacitaciones. | Cuaderno de Campo | Se buscó la ayuda de profesionales en los temas cuidado materno-infantil, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene y preparación de alimentos para efectuar las capacitaciones. |
| 1.5 Coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN). | Se coordina con monitora de SESAN y el Ing. Abelardo Villafuerte para realizar capacitaciones y solicitar apoyo de la institución en las actividades. | Informes Mensuales | Se reorganizo agenda con monitora de la SESAN Jennifer Calderón para formar parte de las capacitaciones. |
| R2.1 Integrar necesidades de capacitación en los temas que se impartirán. | Se han integrado los temas con necesidad de capacitación a las capacitaciones. | Agenda de cada taller | Se armaron los contenidos y actividades a realizar en cada taller. |
| 2.2 Estructuración de contenidos y temas que se desarrollaran en las capacitaciones. | Se ha estructurado los temas de capacitación abordando los temas más deficientes e importantes en la prevención de Inseguridad Alimentaria Nutricional. | Fichas de Monitoreo | Se confirmó la asistencia de los capacitadores para cada taller. |
| 2.3 Examinar recursos que se utilizaran en las capacitaciones. | Se cuenta con recursos para realizar las capacitaciones. | Fotografías. | En reunión con miembros de COCODE se acordó realizar las capacitaciones en el Salón Comunal. |
| 2.4 Definir el lugar donde se realizaran las capacitaciones. | | | Se establecieron las fechas a realizar las capacitaciones. |
| 2.5 Definir agenda programática que | | | |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Supuestos |
|--|---|--|--|
| <p>se desarrolla en las capacitaciones.</p> <p>3.1 Convocatoria a madres y padres de familia de niños comprendidos en las edades de 0 a 5 años.</p> <p>3.2 Asegurar la disponibilidad de los recursos que se utilizan.</p> <p>3.3 Desarrollar 5 talleres de capacitaciones técnicas de aprendizaje.</p> <p>3.4 Evaluar talleres realizados y el aprendizaje obtenido por los participantes de cada uno de estos en los temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años.</p> <p>3.5 Preparación de informe de las capacitaciones impartidas al grupo para la SESAN.</p> | <p>En febrero 2017 Se ha definido el lugar donde se impartirán las capacitaciones.</p> <p>En el mes de Marzo 2017 se define la agenda a realizarse en el transcurso del proyecto.</p> <p>En el mes de Enero se convoca a las familias de las aldeas a participar en las capacitaciones que se realizaran para su beneficio.</p> <p>En el mes de Marzo 2017 se cuenta con los recursos que se utilizaran en el desarrollo del proyecto.</p> <p>En el mes de marzo 2017 se da inició a las capacitaciones.</p> <p>En el mes de abril se evalúa el aprendizaje obtenido a través de las capacitaciones.</p> <p>En el mes de mayo se entrega informe con el contenido de lo realizado en el proyecto.</p> | <p>Fotocopias de documentos</p> <p>Invitaciones</p> <p>Fotografías</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Resultados de evaluación posterior</p> <p>Gráficas</p> <p>Documento</p> | <p>Se realizaron invitaciones para convocar a las madres y padres de familia de la aldea San Miguel para ser partes del proyecto.</p> <p>Contar con los recursos necesarios para cada taller.</p> <p>Se desarrollaron los talleres con éxito y la asistencia de todos los participantes.</p> <p>Se realizó una prueba posterior a las capacitaciones impartidas determinan el conocimiento obtenido por estas.</p> <p>Con los resultados obtenidos por la evaluación se realizó un informe plasmando el éxito de las capacitaciones.</p> |

Fuente: Elaboración Propia (2016).

4.2.5 Plan Operativo del Proyecto

Tabla 8. Plan operativo

| Fase/Actividad | Tiempo | | Costo | Financiamiento | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización | | Fuente A Institución | Fuente B Estudiante de PPS | Fuente C Comunidad |
| Fase 1: Discusión del Proyecto | 16 de Enero del 2017. | 31 de Enero de 2017. | Q.26,547.50 | Q.12,900.00 | Q.12,197.50 | Q.1,450.00 |
| Actividades | 18 de Enero de 2017. | 19 de Enero 2017. | | | | |
| •Discusión del Proyecto con la persona enlace en la institución, monitora Jennifer Calderón. | 20 de Enero de 2017. | 20 de Enero 2017. | | | | |
| •Presentación del Proyecto con representante de la COMUSAN, el perito agrónomo José Miguel Ortega. | 27 de Enero de 2017 | 27 de Enero 2017. | | | | |
| •Plantear el Proyecto en la aldea San Miguel, Chiquimula. | 30 de Enero de 2017. | 31 de Enero 2017. | | | | |
| • Elaboración de un test que permita evaluar el conocimiento que ya tienen los padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años de edad de la comunidad sobre el tema Aprovechamiento biológico de los alimentos. | | | | | | |
| Fase 2: Se ha evaluado el conocimiento de los padres y madres de familia en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos. | 3 de Febrero 2017. | 17 de febrero 2017. | | | | |
| •Desarrollado una encuesta para investigar el conocimiento en el aprovechamiento biológico de los alimentos que poseen los padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años de la aldea San Miguel, | 3 de Febrero 2017. | 6 de Febrero 2017. | | | | |

| | | | | | | |
|---|-----------------------|---------------------|-------------|-------------|------------|------------|
| <p>Chiquimula, Chiquimula.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de Diagnostico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar los temas de capacitación. •Incorporación de los resultados obtenidos del diagnóstico al plan de capacitación que se realizara con las familias de la aldea. •Evaluación de Recursos y Material disponible para efectuar la realización de Plan de capacitación. •Coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN). | | 11 de febrero 2017. | | | | |
| | 8 de Febrero de 2017. | | | | | |
| | 14de febrero 2017. | 18 de Febrero 2017. | | | | |
| | 15 de febrero2017. | 17 de febrero 2017. | | | | |
| | 16 de Febrero 2017. | 17 de Febrero 2017. | | | | |
| <p>Fase 3: El plan de capacitación en Aprovechamiento biológico de los alimentos ha sido diseñado.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Integrar necesidades de capacitación en los temas que se impartirán. •Estructuración de contenidos y temas que se desarrollaran en las capacitaciones. •Examinar recursos que se utilizaran en las capacitaciones. •Definir los lugares donde se realizaran las capacitaciones. •Definir agenda programática que se desarrolla en las capacitaciones. | 22 de Febrero 2017. | 1 de Abril de 2017. | Q.23,397.50 | Q.12,900.00 | Q.9,047.50 | Q.1,450.00 |
| | 28 de Febrero 2017. | 28 de Marzo 2017. | | | | |
| | 2 de Marzo 2017. | 3 de Marzo 2017. | | | | |
| | 6 de Marzo 2017. | 6 de Marzo 2017. | | | | |
| | 6 de Marzo 2017. | 10 de Marzo 2017. | | | | |
| | 6 de Marzo 2017 | | | | | |
| <p>Fase 4: Plan de capacitación de Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha implementado en la aldea.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Convocatoria a participantes, líderes y miembros de familia para que asistan a las capacitaciones. •Cerciorarse de la disponibilidad de los recursos que se utilizan. •Desarrollar talleres, capacitaciones y | 10 de Marzo 2017 | 19 de Abril 2017 | | | | |
| | 13 De Marzo 2017 | 13 de Marzo 2017 | | | | |
| | 13 de Marzo 2017 | 13 de Marzo 2017 | | | | |

| | | | | | | |
|--|------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| técnicas de aprendizaje. •Evaluar talleres realizados y el aprendizaje obtenido por los participantes de cada uno de estos. •Preparación de informe de las capacitaciones impartidas al grupo para la SESAN. | 20 de Marzo 2017 | 18 de Abril 2017 | | | | |
| | 18 de Abril 2017 | 18 de Abril 2017 | | | | |
| | 19 de Abril 2017 | 24 de Abril 2017. | | | | |
| Fase 5: Monitoreo y Evaluación de Proyecto Actividades: • Elaboración de plan de monitoreo y evaluación del proyecto. •Monitorear procesos del proyecto. •Evaluar y analizar procesos efectuados en la realización del proyecto. | 19 de Abril 2017 | 20 de Abril 2017 | Q. 23,397.50 | Q. 12,900.00 | Q. 9,047.50 | Q. 1,450.00 |
| | 20 de Abril 2017 | 21 de Abril 2017 | | | | |
| | 24 de Abril 2017 | 1 de Mayo 2017 | | | | |
| | 27 de Abril 2017 | 8 de Mayo 2017 | | | | |

Fuente: Elaboración propia (2016)

4.2.7 Población Destinataria

Para la realización del proyecto se tomó en cuenta la aldea San Miguel del municipio y departamento de Chiquimula, se pretende que a las capacitaciones programadas asistan 163 padres y madres que tengan niños de 0 a 5 años de edad además de cualquier ciudadano que desee participar.

4.2.8 Fases del Proyecto

Fase 1: Discusión del Proyecto

- Discusión del Proyecto con la persona enlace en la institución, monitora Jennifer Calderón.
- Presentación del Proyecto con representante de la OMSAN, el perito agrónomo José Miguel Ortega.
- Plantear el Proyecto en la aldea San Miguel, Chiquimula.
- Elaboración de un test que permita evaluar el conocimiento que ya tienen los padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años de edad de la comunidad sobre el tema aprovechamiento biológico de los alimentos.

Fase 2: Evaluación de conocimiento en los padres y madres de familia de la comunidad.

- Desarrollada una encuesta a todos los padres y madres de familia de la comunidad para investigar el conocimiento en el aprovechamiento biológico de los alimentos que poseen los padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.
- Elaboración de diagnóstico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar los temas de capacitación.
- Incorporación de los resultados obtenidos del diagnóstico al plan de capacitación que se realizó con las familias de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.

- Evaluación de Recursos y Material disponible para efectuar la realización de Plan de capacitación.
- Coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN).

Fase 3: Diseño de Plan de Capacitación

- Integrar necesidades de capacitación en los temas que se impartirán.
- Estructuración de contenidos y temas que se desarrollaran en las capacitaciones.
- Examinar recursos que se utilizarán en las capacitaciones.
- Definir los lugares donde se realizarán las capacitaciones.
- Definir agenda programática que se desarrolla en las capacitaciones.

Fase 4: Implementación Plan de Capacitación

- Convocatoria a padres y madres de familia con niños de edades entre 0 y 5 años líderes comunitarios, madres guías, jóvenes y demás habitantes para que asistan a las capacitaciones
- Cerciorarse de la disponibilidad de los recursos que se utilizan.
- Desarrollar talleres, capacitaciones y técnicas de aprendizaje.
- Evaluar talleres realizados y el aprendizaje obtenido por los participantes de cada uno de estos.
- Preparación de informe de las capacitaciones impartidas al grupo para la SESAN.

Fase 5: Monitoreo y Evaluación de Proyecto

- Elaboración de plan de monitoreo y evaluación del proyecto.
- Monitorear procesos del proyecto.
- Evaluar y analizar procesos efectuados en la realización del proyecto.

4.3 Entornos del Proyecto

Interno: La SESAN no cuenta con un amplio presupuesto, pues no es un ente ejecutor sino un ente coordinador, por lo mismo es difícil coordinar con las instituciones gubernamentales que luchan por la SAN y ejecutan proyectos en favor de ello.

Externos: La SESAN cuenta con un amplio apoyo dentro del departamento de Chiquimula, los líderes comunitarios, lideresas, madres guías, desempeñan una ardua labor dentro de sus comunidades promoviendo la SAN y capacitándose continuamente para apoyar a la SESAN en temas diversos de interés comunitario.

4.3.1 Funciones Específicas en la Ejecución del Proyecto

Persona Enlace: Tiene la función de brindar información y apoyar a la estudiante de práctica Profesional Supervisada en todo lo relacionado con la SAN y SESAN para la realización del proyecto.

Otras Personas: Los monitores de la SESAN tienen la función de brindar cualquier información pública de oficio a la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, y apoyar a la misma en temas de escaso conocimiento.

4.3.2 Incidencia del Proyecto

El proyecto buscó mejorar el conocimiento en temas de SAN en las familias de las aldeas y aumentar la participación de la población en actividades que beneficiaran que promovieran el desarrollo autosustentable para que sean agentes de cambio dentro de la comunidad promoviendo las prácticas y conocimientos aprendidos durante las capacitaciones disminuyendo la INSAN existente en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.

4.3.3 Implicaciones Éticas a considerar

En el desarrollo del proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de

los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad se han considerado los principios éticos de: respeto, honestidad, tolerancia, puntualidad, responsabilidad, integridad, colaboración, valores culturales gastronómicos, entre otros.

4.3.4 Posibles Conflictos

No está previsto el que no asistan algunos de los participantes a las capacitaciones, debido a múltiples razones este podría ser un factor que intervenga en el desarrollo del proyecto.

4.4 Recursos y Presupuesto

4.4.1 Recursos Técnicos y Humanos:

- Madres guías
- Padres y madres de familia de la aldea San Miguel
- Monitora Jennifer Calderón
- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
- Líderes comunitarios
- Lideresas

4.4.2 Recursos Materiales y Monetarios

Equipo:

- Computadora
- Micrófono
- Bocinas
- Cañonera

Mobiliario:

- Sillas
- Mesas
- Manteles

Materiales:

- Material didáctico
- Fotocopias
- Impresiones
- Marcadores
- Hojas de papel bond
- Cuadernos
- Lápices
- Lapiceros
- Tinta de colores

Gastos Administrativos:

- Insumos para capacitar
- Refacciones
- Capacitaciones impartidas por estudiante
- Transporte

4.4.3 Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros

Tabla 10. Presupuesto

| Recursos | Cantidad | Costo Unidad | Costo Total | Financiamiento | | |
|----------------------|----------|--------------|-------------|----------------|------------|-------------|
| | | | | Institución | Estudiante | Comunidad |
| Refacciones | 250 | Q. 15.00 | Q. 3,750.00 | Q.2,000.00 | Q.1,750.00 | |
| Fotocopias | 720 | Q. 0.25 | Q. 180.00 | | Q. 180.00 | |
| Impresiones | 240 | Q. 1.00 | Q. 240.00 | | Q. 240.00 | |
| Marcadores | 10 | Q. 5.00 | Q. 50.00 | | Q. 50.00 | |
| Hojas papel bond | 500 | Q. 0.10 | Q. 50.00 | | Q. 50.00 | |
| Pliegos de cartulina | 30 | Q. 1.25 | Q. 37.50 | | Q. 37.50 | |
| Pegamento | 30 | Q.5.00 | Q.150.00 | Q.150.00 | | |
| Lapiceros | 75 | Q.2.00 | Q.150.00 | Q.150.00 | | |
| Cuadernos | 75 | Q.3.00 | Q.225.00 | Q.225.00 | | |
| Tinta de colores | 4 | Q. 25.00 | Q. 100.00 | | Q. 100.00 | |
| Sillas | 250 | Q. 5.00 | Q. 1,250.00 | | | Q. 1,250.00 |
| Mesas | 10 | Q.10.00 | Q.100.00 | | | Q.100.00 |
| Manteles | 10 | Q.10.00 | Q.100.00 | | | Q.100.00 |
| Bocinas | 10 | Q. 150.00 | Q. 1,500.00 | Q. 1,500.00 | | |
| Micrófono | 5 | Q.75.00 | Q.375.00 | Q.375.00 | | |
| Computadora | 5 | Q.200.00 | Q.1,000.00 | Q.1,000.00 | | |
| Material Didáctico | 60 | Q.25.00 | Q.1,500.00 | Q.1,500.00 | | |
| Insumos | 20 | Q.7.00 | Q.140.00 | | Q.140.00 | |

| Recursos | Cantidad | Costo Unidad | Costo Total | Financiamiento | | |
|-------------------------------------|----------|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| | | | | Institución | Estudiante | Comunidad |
| Capacitador de la SESAN | 10 | Q. 200.00 | Q. 2,000.00 | Q. 2,000.00 | | |
| Transporte | 20 | Q. 50.00 | Q. 1,000.00 | Q.1,000.00 | | |
| Talleres impartidos por practicante | 5 | Q. 80 | Q. 400. 00 | | Q. 400.00 | |
| Horas Invertidas en el proyecto | 190 | Q.25.00 | Q4,750.00 | | Q.4,750.00 | |
| Otros | | | Q. 7,500.0 | Q. 3,000.00 | Q. 4,500.00 | |
| Total | | | Q. 26,547.50 | Q. 12,900.00 | Q. 12,197.50 | Q. 1,450.00 |

Resumen de presupuesto

Tabla 11. Resumen de presupuesto

| Fuente | Aporte |
|--------------|---------------------|
| Estudiante | Q. 12,197.50 |
| Institución | Q. 12,900.00 |
| Comunidad | Q. 1,450.00 |
| Total | Q. 26,547.50 |

Fuente: Elaboración Propia (2016).

4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Monitoreo: Se realizó con la finalidad de controlar el desarrollo de cada actividad, para verificar el cumplimiento de las mismas, se monitoreo constantemente, cada semana a través de un plan de monitoreo donde se pudo monitorear cada actividad programada.

Evaluación: Se realiza con el fin de evaluar cada actividad programada para la ejecución del proyecto; cada actividad se evaluará conforme a su programación estipulada a través de un plan de evaluación con fechas y actividades a realizar para el alcance de objetivo.

4.5.1 Indicadores de éxito específicos (Según cada etapa)

Tabla 12. Plan de monitoreo del proyecto

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha del Monitoreo | Responsable |
|---|--|---|--|---|
| Objetivo General: Acompañamiento a padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula. | En el mes de mayo del 2017 se ha acompañado a los 65 padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años de edad de la aldea San Miguel por medio de capacitaciones en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos. | Test de evaluación de conocimiento. Resultados del test de conocimiento. | 3 de Marzo de 2017. | Estudiante de PPS Monitora de la SESAN |
| Resultados: Se ha evaluado el conocimiento de las familias de las aldeas en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. El plan de capacitación en Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos, causas que originan la Inseguridad Alimentaria Nutricional ha sido diseñado. El plan de capacitación en temas consumo | En el mes de Febrero 2017 se evalúa el conocimiento que poseen las 65 familias de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula. A finales del mes de Febrero del 2017 se cuenta con un plan de capacitación. En Marzo 2017 se da inicio a las 5 capacitaciones programadas. | Informes Mensuales Ficha de monitoreo Cuaderno de campo Test de evaluación de conocimientos. | 5 de Febrero de 2017 24 de Febrero de 2017 20 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS. Monitora de la SESAN Estudiante de PPS Monitora de la SESAN |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha del Monitoreo | Responsable |
|---|--|---|---------------------|--|
| y aprovechamiento biológico de los alimentos se ha implementado en la aldea. | | | | Estudiante de PPS |
| Actividades | | | | |
| R1.1 Desarrollada la encuesta para investigar el conocimiento en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, que poseen los habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula. | En febrero 2017 se ha realizado el test de conocimientos. | Evaluación | 5 de Febrero 2017. | Estudiante de PPS |
| R1.2 Elaboración de Diagnostico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar las prácticas y aspectos de los temas de Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos | Durante el mes de Febrero 2017 los participantes muestran interés por aprender y se involucran en las capacitaciones. A finales del mes de Febrero 2017 se han incorporado los resultados obtenidos de la evaluación para abordar temas de importancia en la población. | Diagnóstico de resultados de la evaluación. Fotografías. | 8 de Febrero 2017. | Monitora de la SESAN Delegado Departamental de la SESAN |
| R1.3 Incorporación de los resultados obtenidos del diagnóstico al plan de capacitación que se realizó con las madres y padres de familia de niños de 0 a 5 años de edad. | Durante el mes de Marzo 2017 se determinan los recursos necesarios para realizar las capacitaciones. | Talleres impartidos Cuaderno de Campo | 14 de Febrero 2017. | Estudiante de PPS |
| R1.4 Evaluación de recursos y material disponible para efectuar la realización de | Se coordina con monitora de SESAN y el Ing. Abelardo | Informes mensuales Fichas de monitoreo | 15 de febrero 2017. | Estudiante de PPS. |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha del Monitoreo | Responsable |
|---|---|---|---------------------|--------------------------|
| Plan de capacitación. | Villafuerte para realizar capacitaciones y solicitar apoyo de la institución en las actividades. | | 16 de Febrero 2017. | |
| R1.5 Coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN). | | Agendas de cada taller | | Estudiante de PPS. |
| R2.1 Integrar necesidades de capacitación en los temas que se impartirán. | Se han integrado los temas con necesidad de capacitación a las capacitaciones. | | 28 de Febrero 2017. | |
| R2.2 Estructuración de contenidos y temas que se desarrollaron en las capacitaciones. | | Evaluación | 2 de Marzo 2017. | |
| R2.3 Examinar recursos que se utilizaron en las capacitaciones. | Se ha estructurado los temas de capacitación abordando los temas más deficientes e importantes en la prevención de Inseguridad Alimentaria Nutricional. | Reunión con COCODE | | Monitora de la SESAN |
| R2.4 Definir el lugar donde se realizaron las capacitaciones. | Se cuenta con recursos para realizar las capacitaciones. | Reunión con COCODE | 2 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS |
| R2.5 Definir agenda programática que se desarrolla en las capacitaciones. | | Invitaciones | 6 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS |
| | En febrero 2017 Se ha definido el lugar donde se impartirán las capacitaciones. | Listado remitido por puesto de salud San Miguel | 6 de Marzo 2017. | COCODE aldea San Miguel. |
| R3.1 Convocatoria a madres y padres de familia de niños comprendidos en las edades de 0 a 5 años. | | Talleres realizados | 13 de marzo 2017. | COCODE San Miguel. |
| R3.2 Asegurar la disponibilidad de los recursos que se utilizan. | En el mes de Marzo 2017 se define la agenda a realizarse en el transcurso del proyecto. | Fotografías | | Monitora de la SESAN |
| | En el mes de Enero se convoca a | Listado de asistencia | 13 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS. |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha del Monitoreo | Responsable |
|---|---|--------------------------------------|---------------------|--|
| R3.3 Desarrollar 5 talleres de capacitaciones técnicas de aprendizaje. | las familias de las aldeas a participar en las capacitaciones que se realizaran para su beneficio. | Resultados de evaluación | 20 de Marzo 2017. | Representante de la OMSAN |
| R3.4 Evaluar talleres realizados y el aprendizaje obtenido por los participantes de cada uno de estos en los temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años. | En el mes de Marzo 2017 se cuenta con los recursos que se utilizaron en el desarrollo del proyecto. En el mes de marzo 2017 se da inició a las capacitaciones. | Diagnóstico de resultados | | Enfermeras del puesto de salud aldea San Miguel, Chiquimula. |
| R3.5 Preparación de informe de las capacitaciones impartidas al grupo para la SESAN. | En el mes de abril se evalúa el aprendizaje obtenido a través de las capacitaciones. En el mes de mayo se entrega informe con el contenido de lo realizado en el proyecto. | Informe de capacitaciones a la SESAN | 3 de Abril 2017. | Estudiante de PPS |
| | | Resultados de evaluación | 5 de Abril 2017. | Estudiante de PPS |
| | | Resultados del Informe | | Delegado Departamental SESAN Chiquimula. |
| | | | | Estudiante de PPS |

Fuente: Elaboración Propia (2016).

4.5.2 Indicadores de Éxito Generales (Según Resultados Generales Esperados)

Tabla 13. Plan de Evaluación del Proyecto

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha de la Evaluación | Responsable |
|--|---|---|---|---|
| <p>Objetivo General: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad.</p> | <p>En el mes de mayo del 2017 se ha acompañado a padres y madres de familia con niños de 0 a 5 años de edad de la aldea San Miguel por medio de capacitaciones en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos.</p> | <p>Test de evaluación de conocimiento. Resultados del test de conocimiento.</p> | <p>5 de Marzo de 2017.</p> | <p>Estudiante de PPS SESAN Monitora de la SESAN</p> |
| <p>Resultados:</p> <p>1. Se ha evaluado el conocimiento de las familias de las aldeas en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.</p> <p>2. El plan de capacitación en</p> | <p>En el mes de Febrero 2017 se evalúa el conocimiento que poseen las familias de las aldeas.</p> <p>A finales del mes de Febrero del 2017 se</p> | <p>Test de evaluación de conocimientos. Informes mensuales</p> | <p>8 de Febrero de 2017 27 de Febrero de 2017</p> | <p>Estudiante de PPS Monitora de la SESAN Estudiante de PPS</p> |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha de la Evaluación | Responsable |
|---|---|---|--|--|
| <p>consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, causas que originan la Inseguridad Alimentaria Nutricional ha sido diseñado.</p> <p>3. El plan de capacitación en temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos se ha implementado en la aldea.</p> | <p>cuenta con un plan de capacitación.</p> <p>En Marzo 2017 se da inicio a las capacitaciones programadas.</p> | <p>Ficha de monitoreo</p> <p>Cuaderno de campo</p> | <p>25 de Marzo 2017.</p> | <p>Monitora de la SESAN</p> <p>Estudiante de PPS</p> |
| <p>Actividades:</p> <p>1.1 Desarrollado una encuesta para investigar el conocimiento en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, que poseen los habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.</p> <p>1.2 Elaboración de diagnóstico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar las</p> | <p>En febrero 2017 se ha realizado el test de conocimientos.</p> <p>Durante el mes de Febrero 2017 los participantes muestran interés por aprender y se involucran en las capacitaciones.</p> <p>A finales del mes de</p> | <p>Cuaderno de campo</p> <p>Agenda de cada taller</p> <p>Informes mensuales</p> <p>Fichas de monitoreo</p> <p>Diagnóstico de resultados de la evaluación.</p> | <p>7 de Febrero 2017.</p> <p>12 de Febrero 2017.</p> | <p>Estudiante de PPS</p> <p>Monitora de la SESAN</p> |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha de la Evaluación | Responsable |
|---|---|------------------------|--|---|
| prácticas y aspectos de los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos | Febrero 2017 se han incorporado los resultados obtenidos de la evaluación para abordar temas de importancia en la población. | Fotografías. | 16 de Febrero 2017. | Delegado Departamental de la SESAN |
| 1.3 Incorporación de los resultados obtenidos del diagnóstico al plan de capacitación que se realizara con las madres y padres de familia de niños de 0 a 5 años de edad. | Durante el mes de Marzo 2017 se determinan los recursos necesarios para realizar las capacitaciones. | Agenda | 18 de febrero 2017. 20 de Febrero 2017. | Estudiante de PPS |
| 1.4 Evaluación de recursos y material disponible para efectuar la realización de plan de capacitación. | Se coordina con monitora de SESAN y el Ing. Abelardo Villafuerte para realizar capacitaciones y solicitar apoyo de la institución en las actividades. | Cuaderno de campo | 28 de Febrero 2017. | Estudiante de PPS |
| 1.5 Coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN). | | Informes mensuales | 6 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS |
| R2.1 Integrar necesidades de capacitación en los temas que se impartirán. | Se han integrado los temas con necesidad de capacitación a las capacitaciones. | Talleres impartidos | 6 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS, monitora de la SESAN |
| | | | 10 de Marzo 2017. | |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha de la Evaluación | Responsable |
|--|---|-----------------------------|------------------------|--------------------------|
| 2.2 Estructuración de contenidos y temas que se desarrollaran en las capacitaciones. | Se ha estructurado los temas de capacitación abordando los temas más deficientes e importantes en la prevención de Inseguridad Alimentaria Nutricional. | Agendas de cada taller | 10 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS |
| 2.3 Examinar recursos que se utilizaran en las capacitaciones. | Se cuenta con recursos para realizar las capacitaciones. | Fotografías | 17 de marzo 2017. | Estudiante de PPS |
| 2.4 Definir el lugar donde se realizaran las capacitaciones. | En febrero 2017 Se ha definido el lugar donde se impartirán las capacitaciones. | Informe mensual | 17 de Marzo 2017. | COCODE aldea San Miguel. |
| 2.5 Definir agenda programática que se desarrolla en las capacitaciones. | En el mes de Marzo 2017 se define la agenda a realizarse en el transcurso del proyecto. | Cronograma del proyecto | 24 de Marzo 2017. | Estudiante de PPS |
| 3.1 Convocatoria a madres y padres de familia de niños comprendidos en las edades de 0 a 5 años. | En el mes de Enero se convoca a las familias de las aldeas a participar en las capacitaciones que se | Invitaciones | 7 de Abril 2017. | Monitora de la SESAN |
| 3.2 Asegurar la disponibilidad de | | Listados de puesto de salud | 10 de Abril 2017. | Estudiante de PPS |

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Fecha de la Evaluación | Responsable |
|--|--|---|--|----------------------|
| los recursos que se utilizan. | realizaran para su beneficio. | Fotografías | 10 de Abril 2017. | |
| 3.3 Desarrollar 5 talleres de capacitaciones técnicas de aprendizaje. | En el mes de Marzo 2017 se cuenta con los recursos que se utilizaran en el desarrollo del proyecto. | Talleres realizados | | Estudiante de PPS |
| 3.4 Evaluar talleres realizados y el aprendizaje obtenido por los participantes de cada uno de estos en los temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años. | En el mes de marzo 2017 se da inició a las capacitaciones. En el mes de abril se evalúa el aprendizaje obtenido a través de las capacitaciones. | Fotografías Informes mensuales Evaluación | 11 de Abril 2017. | Monitora de la SESAN |
| 3.5 Preparación de informe de las capacitaciones impartidas al grupo para la SESAN. | En el mes de mayo se entrega informe con el contenido de lo realizado en el proyecto. | Presentación de resultados Informe final | 01 de Marzo 2017. 01 de Junio 2017. | Estudiante de PPS |

Fuente: Elaboración Propia (2016).

II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Presentación de resultados por indicadores de Marco Lógico

La ejecución del proyecto: “Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años”, se logró con la participación de la población organizada, y actores clave para el desarrollo efectivo de cada una de las actividades propuestas cuya finalidad fue el alcance de los objetivos planificados y previstos, los cuales se fueron desarrollando según calendario.

La primera actividad que se realizó dentro del marco del proyecto fue la búsqueda del proyecto de donde surgió la idea dentro de las oficinas de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, al ver la situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional que se alberga en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula siendo los más afectados los niños menores de cinco años, viendo la necesidad en esta comunidad se decidió llevar ahí el proyecto de intervención, seguidamente se discutió el proyecto pues era necesario comunicarlo a monitora y responsable de la estudiante quien propuso el mismo proyecto en reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN en busca de solicitar el apoyo del personal que labora en las instituciones gubernamentales, al ver el apoyo de estas se prosiguió a comunicar el proyecto en vías de desarrollo al Comité Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea San Miguel, quienes estuvieron de acuerdo pues saben el estado de la comunidad y la situación vulnerable en la que se encuentran los habitantes.

Resultado 1: Se ha evaluado el conocimiento de las familias de la aldea en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

Actividad 1: Desarrollado una encuesta para investigar el conocimiento en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, que poseen los habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.

Para evaluar el conocimiento que poseen las familias en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos fue de vital importancia la coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN para la formulación de una encuesta. Al momento de coordinar con la SESAN se establecieron los factores de riesgo que se relacionan con el aprovechamiento biológico de los alimentos, entre ellos: cuidado materno-infantil, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene y preparación de alimentos.

Luego de coordinar con la SESAN, se discutió el proyecto con integrantes de COCODE de la aldea San Miguel, para que estos aprobaran el proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos, a lo que estos muy entusiasmados ofrecieron su apoyo para tal proyecto y cooperación para el involucramiento de los participantes, que en este caso serán todas las familias que tengan niños de 0 a 5 años, ya que es un proyecto que beneficio a la comunidad debido a la falta de información que estos poseían en los temas relacionados al aprovechamiento biológico.

Contando con el apoyo del COCODE y por ende de la aldea San Miguel, se elaboró una agenda en conjunto con la SESAN, la que sirvió para establecer las fechas y actividades que se realizaron a favor del proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos. Teniendo las fechas establecidas la agenda fue discutida con el COCODE para que estos nuevamente aprobaran las fechas y horarios establecidos, así como convocaran a las personas para que participaran en las actividades.

La primera actividad programa fue una entrevista se realizó a todos y cada uno de los participantes, para evaluar el conocimiento que estos tienen acerca de estos temas, la realización de esta prueba estaba planificada para el mes de febrero, de acuerdo al cronograma, realizándose con éxito en el tiempo establecido cumpliendo así con el indicador planteado con anterioridad, evaluando a 60 de 63 madres de familia, las

cuales fueron localizadas de acuerdo a base de datos remitida por el puesto de salud de la aldea San Miguel hasta el año 2016.

Los resultados mostrados a través de la evaluación fueron alarmantes, se comprobó que las madres no tienen conocimiento alguno sobre los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos ya que un 50% de las madres aseguraba que los niños pueden empezar a consumir alimentos a partir de los 3 meses, el 22% indicó iniciar con la Alimentación Complementaria –AC- desde los 4 ó 5 meses y el 28% acertó que la –AC- debe iniciar a partir de los 6 meses.

El 28% de madres encuestadas respondió que Lactancia Materna Exclusiva –LME- significa dar exclusivamente leche materna al niño hasta los 6 meses de edad, el otro 72% respondió que –LME- significa no dar formula.

Dentro de la misma evaluación se preguntó sobre los métodos para desinfectar alimentos conocidos y el 55% indicó conocer el lavado con agua y el 45% lavado con agua y cloro.

Otra pregunta fue si conocían la forma adecuada de lavarse las manos y cuantas veces al día debe realizarse, 91% de madres no conocen el método adecuado de lavarse las manos, solamente el 9% de madres conoce el método adecuado de lavarse las manos, pero no lo ponen en práctica.

De las 63 madres evaluadas el 80% tienen conocimiento sobre el cuidado materno infantil y únicamente el 20% que corresponde a las madres más jóvenes con niños de 0 a 5 años no tienen el conocimiento sobre cuidado materno-infantil.

Actividad 2: Elaboración de diagnóstico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar las prácticas y aspectos de los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

La encuesta cuyo objetivo era determinar el conocimiento que poseen las madres de familia de la aldea San Miguel en los temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos fue realizada y con ella un diagnóstico en el cual se plasmaron los resultados obtenidos a través de dicha encuesta, donde se pudo observar que las

madres de familia no poseen conocimiento sobre los temas consumo y aprovechamiento biológico.

El objetivo de realizar un diagnóstico fue pronunciar los temas de mayor importancia ante la situación en la comunidad y así mismo abordarlos de una manera eficaz y eficiente de fácil comprensión para los participantes ya que estos mostraron interés por aprender y se involucraron en las capacitaciones.

El diagnóstico se elaboró en conjunto con la monitora Jennifer Calderón de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, representante de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional OMSAN, y Estudiante de Práctica Profesional Supervisada PPS, con el fin de solicitar ayuda en las diferentes instituciones del gobierno y facilitar el aprendizaje de los temas en los diferentes talleres a realizar durante el proyecto.

Actividad 3: Incorporación de los resultados obtenidos del diagnóstico al plan de capacitación que se realizara con las madres y padres de familia de niños de 0 a 5 años de edad.

Al momento de elaborar el diagnóstico, resultado de la encuesta realizada a las madres de familia de la aldea San Miguel se tomó en cuenta los resultados que mostraron la condición y deficiencia de aprendizaje en la que se encuentran las madres de familia de la aldea San Miguel, siendo los más vulnerables los niños menores de 5 años.

Con el fin de promover conciencia e involucrar a los padres y madres de la aldea San Miguel con niños en estado de vulnerabilidad se decidió involucrar a las instituciones gubernamentales, que además de brindar información sobre los temas factores de riesgo en el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos se incorporaron temas de vital importancia relacionados con el cuidado materno-infantil, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene y cuidado de los alimentos.

Para facilitar el aprendizaje de los participantes se realizaron talleres participativos con la ayuda de nutricionista de la Jefatura de Área de Salud Chiquimula, Trabajadora

Social, Monitora de la SESAN, representante de la OMSAN Chiquimula y estudiante de Práctica Profesional Supervisada PPS.

Actividad 4: Evaluación de recursos y material disponible para efectuar la realización de plan de capacitación.

El proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años, fue planteado en reunión de Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, para hacer partícipes a las instituciones gubernamentales del departamento de Chiquimula, quienes asisten de manera mensual a las reuniones programadas y además tienen el deber de velar por el departamento de Chiquimula en las acciones que benefician a este.

En dicha reunión de COMUSAN donde fue puesto a discusión el proyecto efectuado las instituciones acordaron apoyar para la realización, de acuerdo a los temas que se impartieron se vio el involucramiento y el apoyo de instituciones como Jefatura de Área de salud, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación por sus siglas MAGA, así mismo se convoca a puesto de salud ubicado en la aldea San miguel, siendo este quien más información posee sobre los niños de 0 a 5 años y padres y madres de familia.

Al momento de realizar el proyecto fue importante conocer la disponibilidad que tienen las instituciones y los especialistas para apoyar los talleres, para ello se acudió con cada uno de los especialistas en los distintos temas para establecer las fechas de los talleres y la disponibilidad de estos además de elaborar el material que se utilizó en cada taller y los insumos que se necesitan para realizar cada una de las actividades programadas.

En cada reunión se convocó a los asistentes para la siguiente fecha por medio de tarjetas de invitación donde se estableció, el lugar, la hora y fecha a realizarse la actividad, sin embargo dos días antes de que llegue la fecha estimada se hizo un recordatorio a través de llamada telefónica y/o mensaje de texto a las líderes de la comunidad para cerciorarse del acompañamiento de estos en las actividades y

recordar a los participantes de la actividad programada, también días antes de la actividad se recordó a los expositores sobre la actividad, para no tener inconvenientes al momento de llegar a la comunidad.

Actividad 5: Coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN).

Trabajando en coordinación con la SESAN se realizaron todas y cada una de las actividades, siendo este el centro de práctica era de vital importancia mantener al personal que ahí labora enterado de las actividades. Además de solicitar el acompañamiento de monitora quien acompañó en las actividades integrando temas de capacitación de vital importancia a los talleres: cuidado materno infantil, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene y preparación de alimentos.

La coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN y la ayuda del delegado departamental de la SESAN y monitora de esta institución sin duda facilitó la relación de los diferentes temas a tratar con los especialistas en ellos, pues fueron quienes tuvieron a bien solicitar el aporte de las instituciones gubernamentales para la realización del proyecto que beneficio a la aldea San Miguel, pues las madres recibieron y participaron los talleres de los cuales aprendieron prácticas vitales para que los niños menores de 5 años aprovecharan los nutrientes de los alimentos consumidos y aprendieran recetas saludables y económicas para que los niños consumieran frutas y verduras.

Resultado 2: El plan de capacitación en consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, causas que originan la Inseguridad Alimentaria Nutricional ha sido diseñado.

Actividad 1: Integrar necesidades de capacitación en los temas que se impartirán.

Si bien en el diagnóstico se determinó que era muy escaso el conocimiento que las madres y padres de familia poseían sobre los temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, existen casos en el que algunas madres tenían cierto conocimiento, uno de ellos es la lactancia materna, ya que este tema ha sido de

relevancia por los últimos años, sin embargo existen temas como el lavado de manos que se incluyó en el taller de higiene, papillas de frutas y verduras, menú de comidas y porciones para los niños de 0 a 5 años que se incluyó en alimentación complementaria; recetas con alimentos nativos de la comunidad que se incluyeron en el tema de preparación de alimentos y vacunación que se incluyó dentro del tema cuidado materno infantil, que no estaban totalmente esclarecidos para las madres de familia de la aldea San Miguel.

En conjunto con la monitora de la SESAN y representante de la OMNSAN se integraron estos temas para fortalecer los factores de riesgo que afectan el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos y así disminuir la Inseguridad Alimentaria Nutricional que afecta la aldea.

Actividad 2: Estructuración de contenidos y temas que se desarrollaran en las capacitaciones.

Contando con el apoyo de las diversas instituciones interesadas en promover el desarrollo integral en el departamento de Chiquimula y mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, además de conocer a los participantes de la comunidad que serán beneficiados con el proyecto se estructuraron los contenidos para que estos puedan comprenderlos con facilidad.

Se estructuraron los temas para que hiciera del aprendizaje algo participativo y las personas quedaron invitadas a asistir a los demás talleres, además de elaborar material visual con imágenes y palabras claves de fácil comprensión, términos sencillos y lenguaje coloquial.

Actividad 3: Examinar recursos que se utilizaran en las capacitaciones.

Otra de las actividades de vital importancia fue el examinar los recursos a utilizar en las capacitaciones para lo cual se contó con el apoyo del personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, esto se realizó en el mes de febrero antes de dar inicio a las capacitaciones, los cuales debían cerciorarse de que los temas a impartir estuvieran adaptados a las personas que participaran en los talleres, además que el

contenido estuviera completo y se impartiera de manera adecuada de fácil comprensión para las personas de las aldeas.

Además de ello se buscó el material visual adecuado y de fácil comprensión para quienes no saben leer pudieran comprender el mensaje a través de las imágenes, que se utilizaron y elaboraron en los talleres.

Actividad 4: Definir el lugar donde se realizaran las capacitaciones.

Al momento de definir la agenda con el COCODE de la comunidad, personal de la SESAN y OMSAN, quedaba pendiente definir cuál sería el lugar donde se realizaron las capacitaciones, debido a que no se contaba con un lugar amplio debido a la gran cantidad de participantes. Esta actividad estaba programada para el mes de marzo, pero debido a que los talleres tendrían lugar en marzo, se adelantó esta actividad realizándola durante el mes de febrero, no fue fácil encontrar un lugar que además de ser amplio contara con energía eléctrica y asientos, ya que al momento de desarrollar los talleres pudiera ser incomodo el estar parados.

Luego de sostener reunión con miembros de COCODE en busca de un lugar ideal para realizar las actividades, se pudo llegar al acuerdo que las reuniones se realizaran en casa de integrante de COCODE, pues posee un amplio rancho en su hogar donde se pudieron realizar las actividades, y se encuentra de fácil acceso para la mayoría de los participantes y con la ayuda del presidente de COCODE se consiguió el mobiliario del salón para mayor comodidad de los participantes.

Actividad 5: Definir agenda programática que se desarrolla en las capacitaciones.

Teniendo definido el lugar se realizó la agenda que se llevó a cabo para hacerla del conocimiento de los padres y madres de familia de la aldea San Miguel que participaron en los talleres; además de ello se establecieron todas y cada una de las actividades en horario específico lo que indicó el éxito de cada actividad.

Dichas actividades tuvieron espacio durante el mes de marzo del año 2017, dando inicio el 02 de marzo y terminando el 30 del mismo mes, el definir agenda se tenía estimado a realizarse durante el mes de marzo, con la ayuda de personal de la SESAN,

OMNSAN, COCODE, y demás instituciones gubernamentales se pudo realizar antes de la fecha estimada.

Resultado 3: El plan de capacitación en temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos se ha implementado en la aldea.

Actividad 1: 1 Convocatoria a madres y padres de familia de niños comprendidos en las edades de 0 a 5 años.

Teniendo la agenda definida se prosiguió a convocar a las personas que asistieron a los talleres, se localizan de acuerdo a base de datos remitida por el puesto de salud hasta el año 2016.

Para el año 2016, se tiene un número de 63 familias que cuentan con niños en las edades de 0 a 5 años que es con quienes se trabajaron los talleres y capacitaciones.

Teniendo el lugar, las fechas, los temas y el personal que impartieron las capacitaciones definido se hizo entrega de las tarjetas de invitación a las familias para que ambos padres pudieran asistir ya que la seguridad alimentaria y nutricional de sus hijos es compromiso de ambos.

Actividad 2: Asegurar la disponibilidad de los recursos que se utilizan

Aunque se contaba con los recursos que se utilizaron es importante asegurarse que al momento de realizar los talleres no hiciera falta nada, para ello se contó con la ayuda de la enlace y monitora de la SESAN quien se encargó de solicitar vehículo en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN y verificar que estuviera disponible las fechas que se realizarán las actividades, así mismo se recogió a cada participante que tuvo un punto en los talleres, llegando a tiempo y realizando con éxito las actividades planeadas.

Actividad 3: Desarrollar 5 talleres de capacitaciones técnicas de aprendizaje.

Como estaba planeado el día 2 de marzo a las 9:00 de la mañana se dio inicio con los talleres y capacitaciones, teniendo como primer tema cuidado materno infantil, el cual fue desarrollado por la enfermera encargada del puesto de salud de la aldea San

Miguel, quien hablo de la importancia de cuidados en el embarazo y post parto así como vacunación para la madre y el infante, a la actividad asistieron 48 madres de familia, lo que representa el 76% de los participantes, el mismo día se entregó invitaciones para el próximo taller.

El segundo taller tenía como tema la lactancia materna, el cual fue impartido por la nutricionista de la jefatura de área de Salud, en esta actividad al igual que la anterior tampoco se tuvo presencia masculina, aunque incrementaron las madres de familia convocadas, pues en esta ocasión se contó con 58 madres de familia, lo que representa el 92% del total de participantes. El mismo día se visitó a las madres que aparecen en el listado y no llegaron a las reuniones, así como a los padres de familia, pues no se había visto su presencia en los talleres; las madres confirmaron su asistencia para el siguiente día, padres no encontramos puesto que se encuentran trabajando durante el día y llegan a sus hogares únicamente por la noche.

Los temas a desarrollar durante los talleres eran de interés general aunque las convocadas eran 63 madres y padres, no contando con la presencia de los líderes de familia las madres asistían con sus hijos e hijas, muchas de ellas mayores de edad preparándose para formar una familia, a quienes el tema de alimentación complementaria interesaría mucho, para hacer más dinámica y menos aburrido el taller se hicieron juegos y dramatizaciones donde las madres pudieron comprobar la calidad y sabor de los alimentos que deben ingerir los niños, así como la función de cada alimento en nuestro organismo y los peligros que muchos de ellos representan para la salud de los pequeños, en este tercer taller participaron 74 personas, el 100% de las convocadas y demás población, se hizo la invitación para que los participantes siguieran asistiendo pues los temas a desarrollar eran de interés general.

El cuarto taller con el tema higiene alcanzó una asistencia de 69 personas, este taller fue impartido por la trabajadora social de la Jefatura de Área de Salud Chiquimula quien además de capacitar e informar a la población dio un taller de lavado de manos donde todos los participantes aprendimos a lavarnos las manos de manera adecuada, además de aprender a ahorrar agua, en todo momento las madres de familia se

mostraron entusiastas y con deseos de aprender. Así mismo se entregaron invitaciones para el siguiente taller que se realizó con fecha 30 de marzo, última reunión en donde se abordó el tema de preparación de alimentos donde la especialista de la SESAN además de dar una pequeña capacitación sobre la importancia de preparar correctamente los alimentos aportó múltiples recetas nutritivas con alimentos nativos de la comunidad, que además de beneficiar a los niños eran económicas y al alcance del bolsillo de las familias de la aldea San Miguel, a este último taller asistieron 77 participantes, pues beneficiaba a madres con niños de 0 a 5 años y demás población.

Al finalizar los talleres, de acuerdo a listado de asistencia tomado en cada uno de los talleres con los participantes y el listado emitido por el puesto de salud se pudo comprobar con seguridad la asistencia de las madres de familia con el fin de clausurar el proyecto y hacer entrega de diplomas, se pudo observar que en promedio asistieron 60 personas por taller, un 61% de las participantes asistieron a todos los talleres, un 18% asistió a 4 de los 5 talleres, el 12% asistió a 3 talleres únicamente el 6% asistió a 2 talleres únicamente y el 3% del total de los participantes asistió a un solo taller.

Al terminar los talleres se pudo conversar con varias de las participantes, pues se sentían muy agradecidas de haber sido tomadas en cuenta expresando que a pesar de encontrarse a corta distancia de la ciudad de Chiquimula, las instituciones suelen pasar desapercibida la situación de San Miguel, como lo expresó una madre de familia y participante de los talleres.

De igual manera una lideresa de la comunidad quien asistió a todos los talleres expresó su gratitud a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como a estudiante de Práctica Profesional Supervisada PPS por haberla hecho parte del proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en los niños de 0 a 5 años, indicando que es madre de 3 niños entre las edades de 3 meses, 2 y 6 años, para lo cual aprendió mucho de los talleres impartidos pues no sabía la importancia de la alimentación complementaria, la higiene y preparación de los alimentos, así como fomentar el consumo de frutas y verduras a través de recetas sencillas.

Actividad 4: Evaluar talleres realizados y el aprendizaje obtenido por los participantes de cada uno de estos en los temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años.

Al finalizar las capacitaciones impartidas en el mes de marzo, se evaluó el conocimiento adquirido a través de las capacitaciones esta actividad es de vital importancia y sirvió para determinar el éxito del proyecto. Esta actividad tuvo lugar en el mes de abril como estaba planteado. Además de que las madres contestaran una encuesta fueron entrevistadas personalmente por el delegado departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien a pesar de sus múltiples ocupaciones quiso supervisar por sí mismo los resultados del proyecto para lo cual realizó una serie de preguntas al azar relacionadas con las capacitaciones impartidas a lo cual las participantes acertaron pues las capacitaciones fueron exitosas, el aprendizaje fácil y los deseos de aprender y motivación ayudaron a que todo tuviera éxito.

Actividad 5: Preparación de informe de las capacitaciones impartidas al grupo para la SESAN.

Al momento de preparar el informe se pudo observar el éxito de las capacitaciones, puesto que se realizó la encuesta que mostró resultado altamente positivos, en donde se entrevistó a 57 mujeres de un promedio de 65 que fueron las que asistieron a los talleres, las madres provenientes de la aldea San Miguel, todas amas de casa, humildes pero con todo el deseo de participar respondieron la entrevista que cubrió preguntas de los temas que se trataron en los talleres: cuidado materno-infantil, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene y cuidado de los alimentos, al igual que antes de iniciar los talleres, el objetivo de ello fue verificar si las capacitaciones tuvieron impacto en la población y se logró el objetivo principal que era acompañar a los padres y madres de familia en el desarrollo integral de sus hijos e hijas comprendidos entre 0 y años.

La entrevista se realizó de manera individual, debido a que un 47% de las 65 madres participantes eran analfabetas, y un 80% de ellas asistió a las reuniones acompañadas

de sus hijos, ya que estos son menores de 5 años, aun no asisten a la escuela y no tienen con quien dejarlos en casa,

Las respuestas de la entrevista realizada a las madres avalan los resultados obtenidos a través de las capacitaciones, pues en su mayoría, las preguntas fueron acertadas, en su revisión se determinó que de las 57 madres entrevistadas que representaban el 100% de la muestra tomada, el 78% contestó correctamente las preguntas, el 22% tuvo errores al contestar. Además de ello durante reunión sostenida con el delegado departamental de la SESAN se hicieron preguntas al azar a lo que también respondieron con éxito, ello se adjuntó al informe que se entregó a la SESAN en el mes de abril donde se puede verificar y hacer constar que el proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años, además se realizó una actividad que no estaba planificada y surgió debido al alto desempeño por las madres de familia participantes de los talleres esta fue la clausura de los talleres, y entrega de reconocimientos, ya que las madres mostraron esfuerzo y no faltaron a los talleres mostrando interés, es conveniente motivarles para que sigan participando en demás proyectos destinados a la comunidad.

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue la encargada de monitorear y evaluar todos los procesos realizados dentro del proyecto “Acompañamiento a padres y madres de la aldea San Miguel en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años” viendo que todo se haya realizado de acuerdo como estaba planeado.

III. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Resultado 1: Se ha evaluado el conocimiento de las familias de las aldeas en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

El evaluar a las madres de familia de la aldea San Miguel participantes del proyecto acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años, se realizó con el objetivo de conocer la información que poseen las madres de familia en dichos temas para enriquecer el conocimiento que ya poseen y sino hacer del aprendizaje de los mismos una manera sencilla.

Las madres y los padres de familia de la aldea San Miguel están capacitados e informados para alimentar a sus hijos e hijas comprendidos en estas edades de la mejor manera posible, el cuidado integral del niño y niña es trabajo de los padres, así se evitara el problema de Inseguridad Alimentaria y Nutricional que afecta al departamento de Chiquimula.

Consumo de alimentos:

Según el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay Planal (2009:22). Se refiere a los hábitos de las familias al consumir alimentos: nutritivos, balanceados e inocuos (no comida “chatarra”). Esos hábitos de consumo están influidos, principalmente, por el nivel educativo de los padres, sobre todo de las madres. Reducir el analfabetismo de las madres y mejorar su capacidad de toma de decisiones dentro del hogar, contribuye de manera significativa a cambiar el patrón alimenticio de las familias. También hace el énfasis en la lactancia materna.

El consumo de alimentos es un tema de los cuales se capacito, vimos la necesidad de capacitar en este tema puesto que en la primera evaluación se vio que las madres desconocían la importancia de consumir alimentos altos en nutrientes en los niños menores de 5 años para su desarrollo.

Aprovechamiento biológico de los alimentos:

Según el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay Planal (2009:22). Las condiciones higiénicas y de salud para aprovechar los nutrientes de los alimentos que se consumen. La calidad del agua es el factor fundamental. También es importante el manejo de otros contaminantes en el hogar (manejo de excretas y basura, por ejemplo). La clave es reducir las enfermedades diarreicas que limitan la posibilidad de los niños de aprovechar los alimentos que consumen. La atención médica focalizada en los niños durante sus primeros mil días de vida, es fundamental. El otro factor que influye es el acceso a alimentos suplementarios y a micronutrientes que provee el sistema de salud a las madres embarazadas y lactantes, así como a los menores de cinco años de edad.

El aprovechamiento biológico de los alimentos es consecuencia del consumo, pues si no hay consumo no hay nutrientes que aprovechar, según el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay Planal, el aprovechamiento biológico de los alimentos neutraliza bacterias perjudiciales para el organismo y a su vez influye en la salud del niño y niña en crecimiento beneficiando el desarrollo infantil de los niños.

Desarrollo infantil:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f) argumenta: “Aunque el crecimiento y el desarrollo de todos los niños siguen patrones similares, cada uno tiene su propio ritmo. Además el temperamento, los intereses, el estilo de interacción social y la manera de aprender de cada niño son únicos e irrepetibles”

Sin embargo, el desarrollo integral del niño está comprendido en un lapso que termina a los cinco años de edad, en esa edad el niño debe ser bien alimentado, en esta etapa el cerebro desarrolla su máximo potencial, el cual utilizará el resto de su vida, por ello es de suma importancia que los niños comprendidos en esa edad reciban todos los alimentos y nutrientes indispensables para su pleno desarrollo.

El Desarrollo infantil fue el objetivo de realizar las capacitaciones, pues en la aldea San Miguel, se vio la necesidad de influir en disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional siendo los más afectados con este problema los menores de cinco años.

Resultado 2: El plan de capacitación en consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, causas que originan la Inseguridad Alimentaria Nutricional ha sido diseñado.

El evaluar a las participantes de la aldea san Miguel permitió tener claro el conocimiento que poseen sobre los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad. En base ello se pudo realizar un plan de capacitación en el cual se incluyeron las necesidades presentadas en la entrevista, así como la debilidad de conocimiento que tenían las madres de familia antes de participar en el proyecto.

Este plan de capacitación se elaboró con la ayuda de la monitora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN quien es el mayor apoyo para la realización del proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años, puesto que sin su ayuda no se hubieran alcanzado los resultados deseados ni el alcance del proyecto, ya que se pudo convocar a las instituciones gubernamentales relacionadas con los ámbitos que abarcaría el proyecto, por fortuna estas respondieron muy bien a la convocatoria y se elaboró un plan de capacitación en conjunto.

Código de salud, Decreto N° 90 – 97: Ley establecida por el Estado de Guatemala para proteger a los ciudadanos guatemaltecos para alcanzar el bien común garantizando a los guatemaltecos la vida, la seguridad y el desarrollo integral de cada persona, reconociendo que la salud es un derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna y obliga al Estado a velar por la misma a través de instituciones y acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación con el fin de procurar

a los guatemaltecos completo bienestar físico, mental y social reconociendo que la salud es un bien público y por lo tanto debe ser aplicado con igualdad, equidad, responsabilidad, solidaridad y subsidiaridad.

Es deber del estado y derecho de todos los ciudadanos guatemaltecos el acceso a la información como el prevenir y promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es compromiso de las instituciones y los especialistas contribuir con los proyectos enfocados en promover el desarrollo del departamento de Chiquimula.

Política de seguridad alimentaria: La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2008), La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional no representa un enfoque sectorial, sino un esfuerzo de integración y cohesión de todas las iniciativas realizadas por múltiples actores nacionales; es una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definen y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional. La Política Nacional de seguridad Alimentaria y Nutricional establece los principios rectores, ejes temáticos y lineamientos generales para orientar las acciones de las diferentes instituciones que desarrollan actividades para promocionar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

Ley de seguridad alimentaria y nutricional 2005: Describe es deber del Estado y derecho de los ciudadanos guatemaltecos dentro del territorio mantener y velar por la Seguridad Alimentaria Nutricional, por que hayan alimentos disponibles, accesibles y sean consumidos por medio de : Establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Tiene la responsabilidad de proteger y promover a la población en general, especialmente grupos que padecen desnutrición, personas en situación de pobreza, residentes en zonas rurales, indígenas y afro-descendientes. Está vinculada al pacto internacional de derechos Económicos, sociales y culturales, Constitución Política de la República de Guatemala.

Las leyes hacen constar que el Estado es responsable sobre la ciudadanía guatemalteca por ende las instituciones gubernamentales están destinadas para acompañar a la población en los procesos que generen desarrollo.

Se buscó conseguir los resultados en base a los derechos que poseemos los guatemaltecos en cuanto a las políticas y leyes que amparan a la sociedad guatemalteca en el marco legal que hace funcionar la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional beneficiando a la población, especialmente los más vulnerables.

Resultado 3: El plan de capacitación en temas consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos se ha implementado en la aldea.

Al implementar un plan de capacitación en la aldea San Miguel tratamos de decir que hemos realizado todo lo planeado, para el logro de ello se han llevado a cabo talleres con capacitaciones, las madres se encuentran capacitadas en los temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, se han realizado múltiples actividades para facilitar el aprendizaje entre las participantes.

Las instituciones gubernamentales han mostrado su apoyo impartiendo capacitaciones con los temas relacionados, buscando el desarrollo de la aldea San Miguel en cuanto a Seguridad Alimentaria y Nutricional. La aldea San Miguel posee un porcentaje significativo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional debido a la pobreza que alberga y el riesgo que corren los habitantes especialmente los niños de 0 a 5 años.

Desarrollo local:

Sanchis, J. (2011) describe al Desarrollo local como: la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores económicos y no económicos, entre estos últimos: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos factores también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

El desarrollo local puede ser considerado como un intento “de abajo hacia arriba” de los actores locales por “mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades como respuesta a las fallas de los mercados y las políticas del gobierno nacional en proveer lo que se necesita, particularmente en zonas subdesarrolladas o que atraviesan por una etapa de ajuste estructural.”

Gestión de riesgo:

Según Salaberri, G. (2012), la gestión social de riesgo de la fundación “Amigos del viento”, es un eje transversal e integrador en los diferentes procesos que tienen por objeto garantizar que los caminos de desarrollo impulsados desde la sociedad puedan darse en las mejores condiciones de seguridad posible para la calidad de vida de la población. Las acciones integradas de prevención, mitigación, y preparación así como la concientización y la educación del público son un elemento clave. Siendo la gestión de riesgo social el enfoque determinante del proyecto de intervención y la temática universitaria asumida para la práctica profesional supervisada, se determina su esencialidad en este contexto teórico.

El riesgo existe mayormente en las comunidades, ya que en su mayoría no están enteradas de la prevención y con mayor facilidad tienen a caer en la ignorancia lo que perjudica no solo su salud sino la de los más vulnerables que son los niños menores de cinco años, es importante enfocarse en concientizar a las personas en los proyectos de intervención, por ello se puso en práctica durante el proyecto acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel con niños en edades de 0 a 5 años.

Nutrición infantil:

Según Países Mesoamericanos, Programa Mundial de Alimentos PMA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y la Organización panamericana de la salud (2010): Asegurar la disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos en el niño y niña pequeño, se enfatiza la necesidad de un enfoque multisectorial y multidisciplinario, la

importancia de integrar intervenciones a favor de la nutrición del niño pequeño en la atención primaria en salud.

Los programas comunitarios en relación a la supervisión del desarrollo del niño pequeño se componen de tres fases:

Nutrición Materna que consiste en comer bien y de todo durante el embarazo

- Coma de todo lo que tenga en casa
- Anímela a que coma los tres tiempos
- Anímela a que coma una merienda

Vigilancia del Crecimiento del niño que consiste en

- Pesaje
- Registro y Análisis
- Consejería

Prevención de Morbilidad que consiste en

- Detectar
- Consejería
- Referir
- Seguimiento

Al momento de aplicar los términos del Marco Teórico dentro del proyecto se buscó influir de manera positiva en la aldea, especialmente en los participantes del proyecto, pues son actores claves para promover el desarrollo dentro de la comunidad, ya que los menores de cinco años dependen plenamente de sus padres, estos deben ser quienes estén informados para disminuir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que afecta al departamento de Chiquimula, especialmente en la aldea San Miguel.

IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

1. Plan de sostenibilidad

El plan de sostenibilidad es la herramienta que tiene como finalidad el seguimiento a las acciones determinantes realizadas durante el proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años. Procurando que se incrementen los resultados positivos alcanzados durante y por medio la realización del proyecto.

Es importante resaltar que el plan de sostenibilidad se ha estructurado con bases organizacionales respaldadas por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, delegación Chiquimula, quienes de forma directa partiendo de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto antes mencionado darán acompañamiento e intervención a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la aldea San Miguel, Municipio y Departamento de Chiquimula.

2. Justificación

El proceso de involucramiento y participación mostrado por las madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio y Departamento de Chiquimula dentro del proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años, ha sido altamente positivo; por lo que se hace necesario darle seguimiento a las acciones ejecutadas durante el proyecto. Así el presente plan de sostenibilidad es un requerimiento lógico para que el proceso encaminado a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad tengan una visión de desarrollo y persistencia, así mismo que favorezca el involucramiento de la sociedad organizada en acciones determinantes en la prevención de Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- especialmente en los más vulnerables como es el caso de los niños y niñas de 0 a 5 años.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Reducir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional alojada en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, prestando mayor atención a los niños en etapa de desarrollo entre los 0 y 5 años de edad, a través de una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3.2 Objetivos Específicos

Fomentar acciones que favorezcan el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos especialmente en niños de 0 a 5 años a través de las madres de familia de la aldea San Miguel.

Sensibilizar a la población de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula en cuanto a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4. Resultados

- a. Promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.
- b. Conformar y capacitar a un grupo de personas de la aldea San Miguel para que promuevan el desarrollo y la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la comunidad.

5. Actividades

5.1 Actividad Resultado 1

Coordinación con Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación, puesto de salud de la aldea San Miguel y COCODE de la aldea San Miguel a través de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Realización de una asamblea comunitaria dentro de la aldea San Miguel presentando a la comunidad la necesidad de la conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.

5.2 Actividad Resultado 2

Conformación de Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula.

Acompañamiento a madres de familia de la aldea San Miguel en prevención de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

6. Matriz de Acciones del Plan de Sostenibilidad

Tabla 14. Matriz de Acciones del Plan de Sostenibilidad

| Resultado | Acción | Responsable | Fecha | Indicador |
|--|---|---|---|---|
| 1. Promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula. | Coordinación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación MAGA, Puesto de salud de la aldea San Miguel y COCODE de la aldea San Miguel a través de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN. | Monitora de la SESAN Jennifer Calderón. | 27 de Abril 2017. | Establecidos acuerdos con instituciones gubernamentales dentro de reunión en COMUSAN para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| | Realización de una asamblea comunitaria dentro de la aldea San Miguel presentando a la comunidad la necesidad de la conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN. | Monitora de la SESAN Jennifer Calderón. Representante de la OMSAN José Ortega | 02 de Mayo 2017. | Realizada una propuesta de necesidad de Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional que funcione dentro de la COMUSAN de manera permanente. |
| 2. Conformar y capacitar a un grupo de personas de la aldea San Miguel para que promuevan el desarrollo y la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la comunidad. | Conformación de Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con habitantes de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula. | Monitora de la SESAN Jennifer Calderón. Representante de la OMSAN José Ortega. | 18 de Mayo 2017. | Inclusión comunitaria y equitativa en cuanto a la integración de comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional. |
| | Acompañamiento a madres de familia de la aldea San Miguel en prevención de Inseguridad Alimentaria y Nutricional. | COCOSAN aldea San Miguel. | 01 de Junio 2017 – 09 de Septiembre 2017. | Gestión de proyectos que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional. |

V.CONCLUSIONES

La implementación del proyecto de práctica profesional supervisada denominado: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años permitió apreciar el conocimiento que las familias poseen sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional y así fortalecerlo mediante capacitaciones que concientizaron a familias completas sobre la importancia de la buena nutrición en la primera etapa de vida.

La Elaboración de un Diagnostico de resultados obtenidos por medio de evaluación para determinar las prácticas y aspectos de los temas de Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos en la aldea San Miguel sirvió para estar al corriente de los antecedentes y la situación actual sobre los habitantes de la aldea y los factores que necesitan ser reforzados para mejorar los conocimientos que estos poseen sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-.

El diseñar un plan de capacitación para los padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula permitió integrar a varias instituciones especializadas en temas como lo es la lactancia materna, higiene, manipulación de alimentos, cuidado materno-infantil y alimentación complementaria conocer las necesidades existentes en la comunidad y la falta de recursos que dificulta el bienestar integral de los habitantes quienes a pesar de carecer de recursos poseen actitud, perseverancia, constancia y sobre todo deseo de aprender, especialmente las madres de familia contactadas a través de la convocatoria formaron parte del proyecto para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en sus hogares.

Las acciones logísticas desarrolladas y la coordinación interinstitucional fueron los pilares específicos para el desarrollo efectivo de 5 talleres de capacitaciones con técnicas de aprendizaje facilitando la comunicación y el desarrollo de estas se logró que las madres de familia conocieran a profundidad los temas de Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años, de tal manera estarán involucrados desarrollando aptitudes, promoviendo la salud integral del niño y

niña en etapa de desarrollo además de involucrarse en los procesos y proyectos emitidos por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN siendo una ventana y apoyo en situaciones de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN.

VI. RECOMENDACIONES

Es de suma importancia que la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional OMSAN brinden acompañamiento directo por medio de talleres y capacitaciones a las madres de la aldea San Miguel en los procesos a desarrollar dentro del marco de implementación de los planes y estrategias para sostenibilidad comunitaria para disminuir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, especialmente en menores de 5 años.

Realizar sistemas de evaluación temprana por medio de control de peso y talla en niños menores de 5 años permitiendo a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN Chiquimula, prever problemas nutricionales futuros, además de establecer un vínculo entre Estado y comunidad que permitirá desarrollar actividades con total éxito abarcando los puntos que necesitan ser reforzados permitiendo un pleno aprendizaje para los participantes.

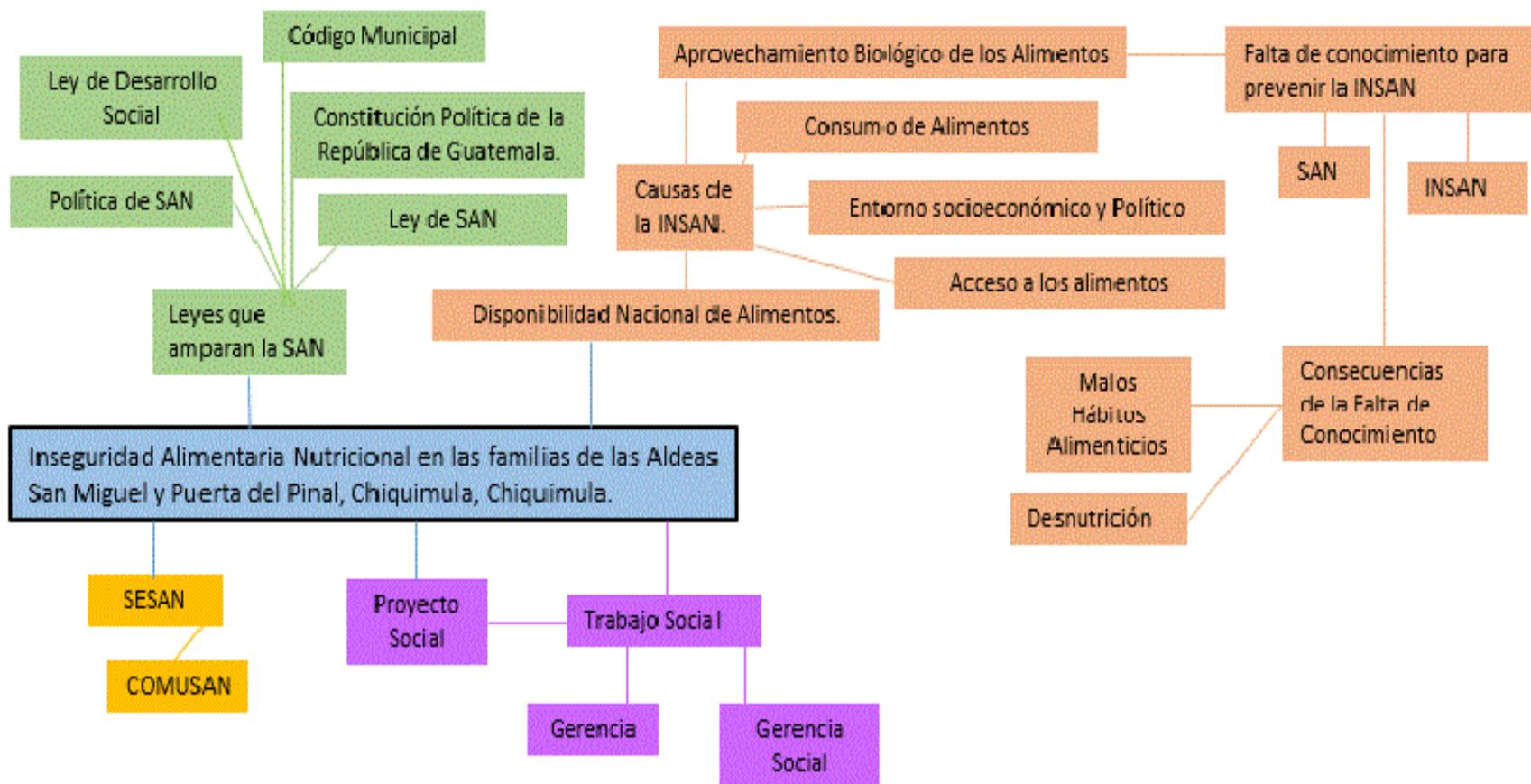
Es importante establecer procesos integradores dentro de la aldea San Miguel, Chiquimula, que faciliten el trabajo de coordinación e incidencia con las instituciones gubernamentales que será el pilar y base para efectuar talleres y proyectos en busca del desarrollo de los habitantes de la comunidad.

Promover el desarrollo de un plan de capacitación continuo dirigido a los padres y madres de familia con niños en las edades de 0 a 5 años, que puedan conocer a profundidad y con exactitud, las acciones que benefician el desarrollo integral de los niños y niñas en etapa de desarrollo y de tal manera integrarse en los procesos locales en busca de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.

VII. MARCO TERICO

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Figura 3. Mapa Marco Conceptual



MARCO TEORICO CONCEPTUAL

La formulación y ejecución del proyecto para Acompañamiento a los padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema de Aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años de edad, necesita como referencia el presente marco teórico conceptual que agrupa una serie de conceptos y definiciones de diferentes autores, que sustentan los elementos esenciales en la proyección realizada.

Trabajo social:

La Federación Nacional de Trabajadores Sociales, Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014) define globalmente al Trabajo Social como una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Gerencia:

El Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (2016) define el término de Gerencia como el concepto adaptativo sobre el cual se promueve la coordinación de acciones en pro de garantizar el éxito de los objetivos. Esto conlleva sin lugar a dudas, estrategias como la planificación conjunta, monitoreo, control, evaluación entre otras.

La gerencia fue un proceso determinante en el desarrollo del proyecto, puesto que cada una de las acciones fue monitoreada y evaluada en la búsqueda del resultado esperado y cumplimiento de los objetivos.

Gerencia social:

Morera N., en su obra *La gerencia social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI* (1995:1) establece que:

“La gerencia social es una forma alternativa para mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios sociales. Enfatiza que ésta es un fenómeno universal en el mundo moderno. Toda organización necesita tomar decisiones, coordinar actividades, dirigir personal, evaluar desempeño dirigido al logro de determinados objetivos, entre otras funciones, por lo que la gerencia social es una herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales.”

Proyecto social:

Según Monllor, J. (1994:249) proyecto es la combinación de recursos humanos y no humanos reunidos en una organización temporal para conseguir un propósito determinado.

Seguridad:

Según el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y basado en las Cumbres Presidenciales de Centroamérica SICA (2002), el término seguridad posee múltiples usos. A grandes rasgos, puede afirmarse que este concepto que proviene del latín *securitas* hace foco en la característica de seguro, es decir, realiza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura es algo firme, cierto e indubitable. La seguridad, por lo tanto, puede considerarse como una certeza en otras palabras seguridad tiene el significado conceptual referente a que la persona esté libre de riesgos, peligros o daños.

Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN):

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005:34) describe que: La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) se define como disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de alimentos en cantidad y calidad suficientes y estables

para todos los miembros del hogar. La seguridad alimentaria es el objetivo macro en diversas expresiones alcanzadas en la ejecución del proyecto de intervención.

Seguridad alimentaria y nutricional: Derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Según el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP (2016), la Seguridad Alimentaria y Nutricional es:

“Un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

Toda la información relacionada a la nutrición es determinante para la toma de decisiones que mejoren la situación de salud de la población, la vigilancia nutricional debería ser considerada como una consecuencia de una política que el gobierno se haya comprometido a seguir para alcanzar los objetivos nutricionales, por ende, no se puede hablar de sistemas de vigilancia nutricional aislados de las políticas nacionales, ni se puede declarar objetivos para la vigilancia alimentaria nutricional fuera del marco político en el que se planea implementar el sistema.

Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN):

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (2002) dice: La Inseguridad Alimentaria es un concepto mucho más amplio que engloba a todos los anteriores, íntimamente relacionado con la vulnerabilidad, y que se puede definir como “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”.

Disponibilidad nacional de alimentos:

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005:25) Refiere a la cantidad de granos básicos, frutas, hortalizas y otros vegetales que tienen las familias cada año para su sustento. Los factores que pueden influir en esa disponibilidad de alimentos son la cantidad de cosecha, las pérdidas por cosecha, importaciones, fenómenos climáticos, la disponibilidad, el precio de la tierra, precio de los insumos, la disponibilidad de riego y otras tecnologías agrícolas importantes para que haya abundancia de alimento.

Acceso a los alimentos:

Según Deposito de documentos de la Food and Agriculture Organization of the United Nations, a través del documento Nutrición humana en el mundo en desarrollo (1994) se refiere a la capacidad que tienen las familias para comprar o recibir granos básicos y otros alimentos. La capacidad de compra depende de los ingresos familiares y del precio de los alimentos.

Consumo de alimentos:

Según el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay Planal (2009:22). Se refiere a los hábitos de las familias al consumir alimentos: nutritivos, balanceados e inocuos (no comida “chatarra”). Esos hábitos de consumo están influidos, principalmente, por el nivel educativo de los padres, sobre todo de las madres. Reducir el analfabetismo de las madres y mejorar su capacidad de toma de decisiones dentro del hogar, contribuye de manera significativa a cambiar el patrón alimenticio de las familias. También hace el énfasis en la lactancia materna.

Aprovechamiento biológico de los alimentos:

Según el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay Planal (2009:22). Las condiciones higiénicas y de salud para aprovechar los nutrientes de los alimentos que se consumen. La calidad del agua es el factor

fundamental. También es importante el manejo de otros contaminantes en el hogar (manejo de excretas y basura, por ejemplo). La clave es reducir las enfermedades diarreicas que limitan la posibilidad de los niños de aprovechar los alimentos que consumen. La atención médica focalizada en los niños durante sus primeros mil días de vida, es fundamental. El otro factor que influye es el acceso a alimentos suplementarios y a micronutrientes que provee el sistema de salud a las madres embarazadas y lactantes, así como a los menores de cinco años de edad.

Nutrición:

La Organización Mundial de la Salud (2016) Informa que:

“La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad. “

Desnutrición:

La desnutrición es una enfermedad causada por una dieta inapropiada, hipocalórica e hipo proteico. También puede ser causada por mala absorción de nutrientes como en la anorexia. Tiene influencia en los factores sociales, psiquiátricos o simplemente patológicos. Ocurre principalmente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños de países subdesarrollados. Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN (2008).

Villafuerte, A. (2016) comenta que hay tres tipos de desnutrición, entre ellas:

Desnutrición aguda: deficiencia de peso por altura (P/A). delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

Desnutrición crónica: Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, y relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.

Desnutrición global: Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

Malos hábitos alimentarios:

Según el Instituto Nacional de Centro América y Panamá (INCAP) y basado en las Cumbres Presidenciales de Centro América SICA (2002): “Los hábitos alimentarios o patrones de alimentos indican la dieta usual de las personas, los hábitos alimentarios nacen en la familia, pueden reforzarse en el medio escolar y se contrastan o refuerzan en la sociedad”.

Desarrollo infantil:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f) argumenta: “Aunque el crecimiento y el desarrollo de todos los niños siguen patrones similares, cada uno tiene su propio ritmo. Además el temperamento, los intereses, el estilo de interacción social y la manera de aprender de cada niño son únicos e irrepetibles”.

Sin embargo, el desarrollo integral del niño está comprendido en un lapso que termina a los cinco años de edad, en esa edad el niño debe ser bien alimentado, en esta etapa el cerebro desarrolla su máximo potencial, el cual utilizará el resto de su vida, por ello es de suma importancia que los niños comprendidos en esa edad reciban todos los alimentos y nutrientes indispensables para su pleno desarrollo.

Desarrollo local:

Sanchis, J. (2011) describe al Desarrollo Local como: la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores

económicos y no económicos, entre estos últimos: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos factores también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

El desarrollo local puede ser considerado como un intento “de abajo hacia arriba” de los actores locales por “mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades como respuesta a las fallas de los mercados y las políticas del gobierno nacional en proveer lo que se necesita, particularmente en zonas subdesarrolladas o que atraviesan por una etapa de ajuste estructural.”

Gestión de riesgo:

Según Salaberri, G. (2012), la gestión social de riesgo de la fundación “Amigos del Viento”, es un eje transversal e integrador en los diferentes procesos que tienen por objeto garantizar que los caminos de desarrollo impulsados desde la sociedad puedan darse en las mejores condiciones de seguridad posible para la calidad de vida de la población. Las acciones integradas de prevención, mitigación, y preparación así como la concientización y la educación del público son un elemento clave. Siendo la gestión de riesgo social el enfoque determinante del proyecto de intervención y la temática universitaria asumida para la práctica profesional supervisada, se determina su esencialidad en este contexto teórico.

Nutrición infantil:

Según países mesoamericanos, Programa Mundial de Alimentos PMA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y la organización panamericana de la salud (2010): asegurar la disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos en el niño y niña pequeño, se enfatiza la necesidad de un enfoque multisectorial y multidisciplinario, la importancia de integrar intervenciones a favor de la nutrición del niño pequeño en la atención primaria en salud.

Los programas comunitarios en relación a la supervisión del desarrollo del niño pequeño se componen de tres fases:

Nutrición Materna que consiste en comer bien y de todo durante el embarazo

- Coma de todo lo que tenga en casa
- Anímela a que coma los tres tiempos
- Anímela a que coma una merienda

Vigilancia del Crecimiento del niño que consiste en

- Pesaje
- Registro y Análisis
- Consejería

Prevención de Morbilidad que consiste en

- Detectar
- Consejería
- Referir
- Seguimiento

Consecuencias de la Desnutrición:

Según documento virtual de Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos básicos, (2002) y Conceptos estrictamente ligados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional las consecuencias de la desnutrición son:

Disminución de coeficiente intelectual. Problemas de aprendizaje, de retención y memoria Menor crecimiento y desarrollo físico Propensión a contraer enfermedades infecciosas en la infancia y enfermedades crónicas en la vida adulta, así como en muchos casos la muerte. Aumento en la morbilidad y mortalidad.

Para el país, las consecuencias son Recurso humano con limitaciones de desarrollo. El país no logra reducir a lo esperado la mortalidad en menores. País con altos gastos en

el presupuesto de salud por la atención curativa. Pérdida de oportunidades de comercio y competitividad.

Conducta alimentaria:

Según documento virtual de Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos básicos, (2002) y Conceptos estrictamente ligados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La conducta alimentaria es la expresión de los aspectos culturales del consumo de alimentos. En la conducta alimentaria tiene que ver las normas sociales, los preceptos religiosos, la experiencia individual, la aceptación o rechazo de los alimentos e incluso las condiciones ambientales que afectan la disponibilidad de alimentos.

Una conducta alimentaria puede convertirse en hábito, si se repite de manera tan frecuente que permanece en el individuo.

Participación ciudadana:

González, R. (s.f.) define la participación ciudadana como “un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”.

Ortiz, C. (s.f.) plantea que:

“los ciudadanos(as) existen en cuanto se auto determinan, es decir cuando tienen identidad, deciden y actúan en función de su voluntad y sus intereses. Esta autodeterminación del sujeto es una cualidad fundamental del ciudadano(a) en cuanto titular de poder, es decir en cuanto sujeto que debe intervenir en la toma de decisiones. En sentido general se puede definir la participación como la intervención en los procesos de decisión”.

Cada acción participativa implementada se realiza como individuo único. Sin embargo esa acción individual recobra su máxima expresión cuando es articulada con las acciones de otros sujetos y cuando también tiene como finalidad a la colectividad. Según un análisis documental las personas participan en base a por lo menos cuatro motivaciones: “para mejorar sus posibilidades de acceso a bienes y servicios, para poder integrarse a determinados procesos en curso en una sociedad dada, para mejorar sus oportunidades de concretar su proyecto de vida, para sentirse protagonistas, para construir deliberadamente su futuro; para reforzar en definitiva su autoestima”

MARCO LEGAL

Código de salud, Decreto N° 90 – 97: Ley establecida por el Estado de Guatemala para proteger a los ciudadanos guatemaltecos para alcanzar el bien común garantizando a los guatemaltecos la vida, la seguridad y el desarrollo integral de cada persona, reconociendo que la salud es un derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna y obliga al Estado a velar por la misma a través de instituciones y acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación con el fin de procurar a los guatemaltecos completo bienestar físico, mental y social reconociendo que la salud es un bien público y por lo tanto debe ser aplicado con igualdad, equidad, responsabilidad, solidaridad y subsidiaridad.

Política de Seguridad Alimentaria: La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2008), La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional no representa un enfoque sectorial, sino un esfuerzo de integración y cohesión de todas las iniciativas realizadas por múltiples actores nacionales; es una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definen y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional. La Política Nacional de seguridad Alimentaria y Nutricional establece los principios rectores, ejes temáticos y lineamientos generales para orientar las

acciones de las diferentes instituciones que desarrollan actividades para promocionar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2005: Describe es deber del Estado y Derecho de los ciudadanos guatemaltecos dentro del territorio mantener y velar por la Seguridad Alimentaria Nutricional, por que hayan alimentos disponibles, accesibles y sean consumidos por medio de : Establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Tiene la responsabilidad de proteger y promover a la población en general, especialmente grupos que padecen desnutrición, personas en situación de pobreza, residentes en zonas rurales, indígenas y afro-descendientes. Está vinculada al pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Constitución Política de la República de Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala: En la Constitución Política de la República de Guatemala. El artículo 2, Deberes del estado¹, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

En la Constitución Política de la República de Guatemala establece que es deber del estado garantizar la seguridad, y cuando se habla de seguridad se mantiene la Seguridad Alimentaria Nutricional puesto que gran parte de la población guatemalteca vive en Inseguridad Alimentaria, siendo esta un derecho inherente de los guatemaltecos el Estado debe cumplir y hacer valer este derecho a la sociedad como lo establece la Ley de Seguridad Alimentaria Nutricional en su efecto.

La especificidad se acentúa en el artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social; además, dicho artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social.

En el artículo 99, referente a la alimentación y nutrición, establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo. En esa línea, la PSAN responde al compromiso nacional de promover el desarrollo humano sostenible y la ampliación y profundización de la gestión democrática del estado. La política se inserta en la estrategia de reducción de la pobreza y responde a los acuerdos de paz, los cuales plantean considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de seguridad alimentaria y adecuada nutrición para las familias y comunidades.

Código Municipal 2002: Establece que es responsabilidad de las alcaldías municipales velar por la seguridad de su municipio, en lo que refiere a Seguridad Alimentaria Nutricional es deber del Estado y por ende de las municipalidades, mantener una oficina municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional donde se vele y acredite este derecho a los ciudadanos dentro del Municipio.

Así como lo indica el artículo 1, de la misma ley: el objeto del mismo es desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, administración y funcionamiento de los municipios y además entidades locales determinadas en el código, así como las competencias que correspondan a los municipios.

Ley de Desarrollo Social 2001: describe que la Constitución Política de la República establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

La Ley de Desarrollo Social tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención generando beneficio para las generaciones presentes y futuras de la República de Guatemala, establece principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere

también un desarrollo integral, familiar y humano. Unánime a las leyes mencionadas promover el desarrollo social a través de la Seguridad Alimentaria Nutricional es deber de las municipalidades y el Estado en general, suponiendo que la inexistencia de inseguridad, es desarrollo.

Ley de Protección Integral a la Niñez y adolescencia 2003: Busca fortalecer la integración familiar, la promoción social y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, de forma democrática, respetando los derechos humanos. En el segundo libro de esta Ley, establece que la protección integral a la niñez y adolescencia se hará a través de la formulación de políticas públicas, que en el ámbito municipal corresponde a las comisiones municipales de la niñez y adolescencia. Según esta ley el objetivo de estas políticas públicas es garantizar a la niñez y adolescencia el pleno goce de sus derechos y libertades (art. 81.) Pero estas políticas deben estar fundamentadas en los principios de: Unidad e integridad de la familia, descentralización, participación, (de la niñez y adolescencia) desconcentración, transparencia, sustentabilidad, movilización, respeto a la identidad cultural, interés superior del niño (art. 84.)

La ley PINA ha sido fundamental en el desarrollo del proyecto de intervención, puesto que el mismo se basa en los parámetros que esta describe para lograr el verdadero involucramiento de las y los adolescentes y jóvenes en los procesos que involucran la calidad de vida de la población.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arenales, O. (2008). *Guía Didáctica para la práctica profesional supervisada. Guatemala.*

Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala.* Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2001). *Decreto No. 42-2001 Ley de Desarrollo Social.* Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (1997). *Decreto 90-97 Código de Salud.* Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2001). *Decreto 42-2001 Ley de Desarrollo Social.* Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2012). *Decreto No. 12-2012 Código Municipal.* Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala *Decreto No. 323-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Guatemala, Guatemala.*

Depósito de documentos de la FAO Food And Agriculture Organization of the United Nations (1994). *Nutrición humana en el mundo en desarrollo.*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar (2008). *Reglamento de Practica Profesional Supervisada.* Guatemala.

Federación Nacional de Trabajadores Sociales, Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014). *Definición de Trabajo Social.*

Gobierno de Guatemala (1997). *Acuerdo Gubernativo No. 278-98 Política Nacional de Seguridad Alimentaria.*

González, R. (s.f.) *Participación Ciudadana, Análisis y propuestas para la reforma del Estado*.

Instituto Nutricional de Centro América y Panamá (INCAP) y basado en las Cumbres Presidenciales de Centroamérica (SICA 2002). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Recuperado de http://paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=184

Instituto Panamericano de la Salud. (s.f.) *Hábitos de las familias al consumir alimentos*.

Martínez, M. (2013). *Estrategias de desarrollo social de la juventud para propiciar acciones de fortalecimiento con enfoque en seguridad alimentaria y nutricional, en la microrregión del rancho, municipio de chiantla*. Huehuetenango, Guatemala

Monllor, J. (1994). *Economía, legislación y administración de empresas*. Murcia.

Moreira N. (1995). *La gerencia social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI*. Costa Rica.

Navarro, A. (1993). *La gerencia Social y el Nuevo paradigma de Gerencia*. Edición 1998.

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Nutrición*. Recuperado de <http://www.who.int/es/>

Ortiz, S. (s.f.). *Participación Ciudadana, Análisis y propuestas para la reforma del Estado*.

Salaberri, G. (2012). *Gestión Social de Riesgo*. Recuperado de <http://iniciarglobal.org/?p=4192>

Sanchis, J. (2011). *Desarrollo Local*. *Revista electrónica de geografía*. Recuperado de <http://www.ub.edu/geotric/sn/sn-358.htm>

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2002). *Conceptos Básicos Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional – PESA – Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

SESAN, Chiquimula. (2010). *Plan de desarrollo Departamental de Chiquimula. Plan de desarrollo SESAN Chiquimula*. Chiquimula, Guatemala.

SESAN (2002). *Conceptos Básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.

SESAN (2016). *Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional Definiciones básicas*. Obtenido de www.sesan.gob.gt/: <http://www.sesan.gob.gt/>

UNICEF (2011). *La desnutrición Infantil, UNICEF*. Recuperado de <http://www.unicef.org>

UNICEF (s.f). *Crecimiento y Desarrollo de los niños*.

IX. ANEXOS



Madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, durante capacitación.



Madres de familia y integrantes de COCODE de la aldea San Miguel, Chiquimula, durante taller de higiene.



Entrega de diplomas a madres participantes de las capacitaciones impartidas.



Desarrollo de actividad “tela de araña” con madres participantes de los talleres



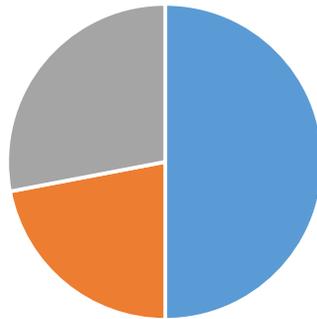
Madres cocinando durante el taller Preparación de alimentos.



Entrega de reconocimientos a madres de familia que asistieron a todos los talleres programados.

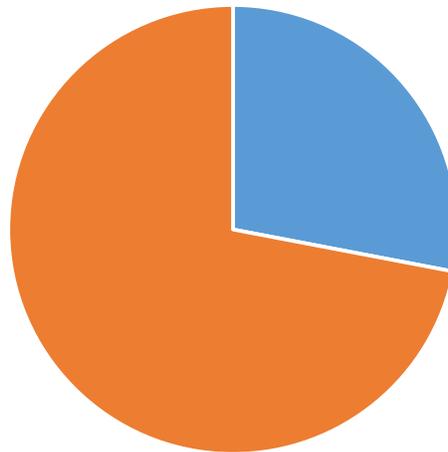
Resultados de las evaluaciones realizadas a las participantes del proyecto: Acompañamiento a padres y madres de familia de la aldea San Miguel, Chiquimula, Chiquimula, en el tema aprovechamiento biológico de los alimentos en niños de 0 a 5 años”.

¿Qué edad debe tener el niño/a para empezar con la alimentación complementaria?



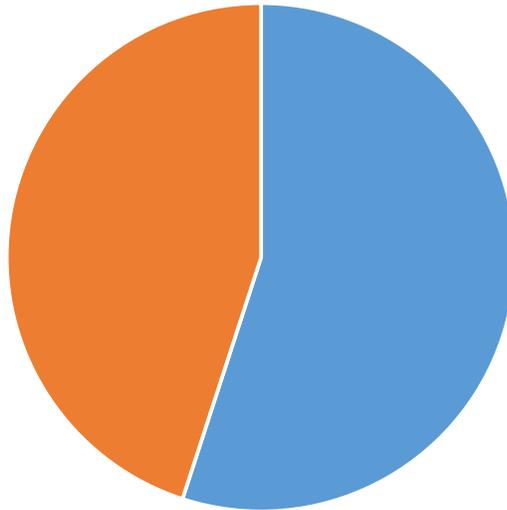
■ 3 meses ■ 4 ó 5 meses ■ 6 meses ■

¿Durante la lactancia materna exclusiva se puede incluir otra clase de líquidos?



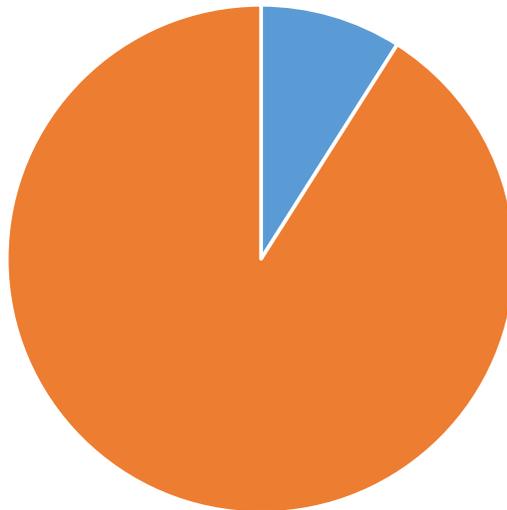
■ No, hasta después de los 6 meses ■ Si ■ ■

¿Que formas de desinfectar los alimentos conoce, y cuales son?



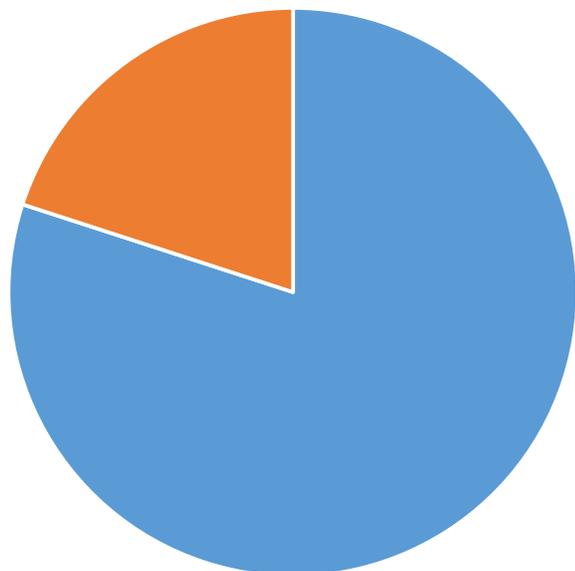
■ 1, lavado con agua ■ 2, lavado con agua y lavado con cloro ■ ■

¿Conoce la manera adecuada de lavado de manos?



■ si ■ no ■ ■

¿Sabe que son los cuidados materno-infantil?



■ si ■ no ■ ■

Resultados de la Evaluación posterior a las capacitaciones

